



ACTA ORDINARIA #45

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con trece minutos del día viernes veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson-----
- Pablo Mena Rodríguez -----
-
- Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Sarai Blanco Blanco -----
- Yolanda Amador Fallas -----
- Julio Molina Masis -----

SINDICOS SUPLENTE

- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: Los Síndicos Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. La Síndica Rosa Amalia López Medrano. -----

NOTA: La Síndica Cándida Salazar fungió como propietaria en vista que el señor Melvin Rodríguez estaba en comisión. La Síndica Sarai Blanco Blanco estaba en comisión. La



1 Regidora Sandra Vargas Badilla está incapacitada.-----

2 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
6 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

7 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
9 Municipal, mediante votación verbal.-----

10 **I.** Comprobación del quórum-----

11 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

12 **III.** Oración-----

13 **IV.** Atención al Público (Atención al señor Armando González, Representante de Playa

14 Linda del Caribe S.A., Atención a la Directora y la Junta de Educación de la Escuela

15 Rio Negro de Cocles) -----

16 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 44-----

17 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

18 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

19 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

20 **IX.** Informe de comisiones -----

21 **X.** Asuntos varios-----

22 **XI.** Control de Acuerdos-----

23 **XII.** Clausura-----

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La señora Cándida Salazar Buitrago, Síndica, dirige la oración.-----

26 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, cede espacio a la señora que viene
28 en representación de don Armando González.

29 La Licda. Ana Sáenz, presenta Poder Especial del señor Armando González,
30 Apoderado de Playa Linda del Caribe S.A. e Inversiones Añoranzas en Colores Sepia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 S.A., para este acto, la cual viene en compañía de la Abogada Cinzia Víquez, tenemos
2 un uso de suelo otorgado hace más de quince años por la Municipalidad, fuimos
3 enterados que el MINAE está haciendo un levantamiento en la zona para establecer el
4 plan regulador y parte de la preocupación nuestra que venimos a exponer que hay
5 varias propiedades fuera del Refugio que están siendo catastradas por el MINAE para
6 que pasen a ser Patrimonio Natural del Estado dentro de las cuales se encuentra el
7 caso particular que representamos hoy, queríamos venir a exponer la inquietud y
8 preocupación que teníamos en esa situación y conocer un poco cual es la posición de la
9 Municipalidad, del Concejo y la Administración Municipal al respecto.

10 La señora Presidenta Municipal consulta cuanto hace que tiene eso.

11 La Licda. Ana Sáenz indica que la propiedad tiene uso de suelo desde el año 2006, y se
12 ha venido pagando el canon regularmente.

13 La señora Presidenta Municipal consulta si el MINAE les explicó porque les están
14 haciendo eso.

15 La Licda. Ana Sáenz indica que no tienen una posición oficial que ellos le comuniquen a
16 uno pero se supone que están haciendo levantamiento en toda el área y hay
17 consideraciones que ellos están tomando en cuenta.

18 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que nos corresponde como
19 municipio ir a visitar.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que como Presidente de la Comisión de
21 Ordenamiento Territorial la claridad del caso es el siguiente, MINAE ha venido tomando
22 posesión de áreas de protección donde hay una ley que es la 9223, pero todavía
23 nosotros como comisión o municipio no hemos aprobado esos planos, están en proceso
24 y los está haciendo el Ingeniero Daniel Wilson, hasta nosotros no ver todas las áreas no
25 podemos tomar una decisión para decir que es Patrimonio y que no es, ya que la ley
26 9223 dice que es de administración municipal, nosotros tenemos que darle ese criterio
27 legal a esos planos, jamás podemos nosotros aprobar que se declare Patrimonio donde
28 ya hay un uso de suelo dado por este Concejo que somos los administradores de esos
29 150 metros que nos corresponde a la Municipalidad y 50 metros que son públicos, la ley
30 es clara es propiedad municipal y vamos a tomar las decisiones como corresponde y a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 MINAE le estamos dando un área de refugio de más de 10500 hectáreas y nos siguen
2 maltratando y en la comisión de ordenamiento territorial no estamos de acuerdo y no
3 vamos a permitir que se siga maltratando a este municipio que ese es el ingreso que
4 tenemos para desarrollar el Cantón, tenemos un 12% que es mentiroso ya que lo que
5 realmente tenemos para desarrollar es un 8% que ya no nos está dando para seguir
6 desarrollando el cantón a como muchos están exigiendo desarrollo nosotros tenemos
7 que lugar para que estas áreas se sigan quedando en administración municipal, es el
8 único ingreso que tiene el municipio es la zona costera, el resto de áreas genera pero
9 es mínimo, yo no estoy de acuerdo y quiero escucharlo de cada uno de ustedes para
10 que la señora se vaya clara de la posición del Concejo, no vamos a seguir permitiendo
11 que MINAE siga tomando más posesión de áreas que le corresponden a este municipio.
12 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que siempre ha sido el
13 dilema de acá el asunto con el MINAE y hay que tener reunión con ellos para poner las
14 cartas sobre la mesa, no se puede seguir con lo mismo, la posición de nosotros es la
15 misma.

16 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, comenta que a MINAE la respetamos como entidad de
17 gobierno pero a veces entrapa el desarrollo, igual sucede en territorio indígena, y me
18 imagino que en esa línea está en la baja Talamanca y entonces comparto sus
19 inquietudes, y nosotros igual para poder utilizar material un montón de trámites y trabas,
20 tenemos que dialogar con ellos y no vamos a permitir más eso.

21 El Regidor Luis Bermúdez indica que el mismo MINAE y el Topógrafo hizo el estudio
22 antes de pasar la ley y eso quiere decir y ahora el MINAE quiere pasar sobre eso, hay
23 una matriz de las zonas, para mí eso está fuera del refugio, hay que gestionar lo que
24 dice la dama y que se respete, y tenemos que tratar que la zona marítima terrestre es
25 administrada por la Municipalidad y para eso hay un estudio y vamos a pelear sobre
26 eso, me comprometo como Regidor para esta situación que está pasando.

27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que ya escuchó a mis
28 compañeros, de mi parte si pienso revisarlo, yo no voy a mentirles a las personas y voy
29 a tomar decisiones que mañana me van a perjudicar, hay que ver en qué puntos se está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 fijando el MINAE y si está legal y es suyo así será, la legalidad siempre tiene un límite,
2 es mi posición.

3 El Msc. Arcelio García, Regidor, escuchando la posición en el marco de lo que se
4 expone y está a nuestro alcance secundo las palabras de la Presidenta, si la sociedad
5 está a derecho se va respetar como tal y si revisar que esté todo a derecho como la
6 normativa lo estipula.

7 La Licda. Ana Sáenz consulta si la comisión que don Pablo es miembro está en
8 contacto con el MINAE o no.

9 El Regidor Pablo Bustamante señala que el tema de Patrimonio todavía no está escrito
10 en piedra y le estamos informando porque nos estamos dando cuenta la semana
11 pasada que esas áreas las quieren incluir dentro de patrimonio y conozco la franja
12 costera, por eso mis compañeros quedamos en criterio claro ya que sabemos lo que
13 estamos haciendo. La invitamos para el martes a las 10 a.m. si tiene gusto de llegar a la
14 reunión con la comisión y MINAE.

15 El señor Manuel Mendoza, vecino de Llano Grande de Paraíso, viene con un tema del
16 camino de Llano Grande que fue declarado público en 1998 y presenté los documentos
17 y hay un croquis de la entrada del camino y el pueblito de Llano Grande de Paraíso,
18 este camino en aquella época quedó incompleto, se hicieron más o menos unos 900
19 metros de trocha y lastreo, y quedaron un faltante más o menos de 300 metros que
20 están si lastre, tiene varios años que se lastreó ese camino, no se volvió a lastrear más,
21 desconocemos porqué, entonces se ha ido hundiendo el material ya que el terreno es
22 fangoso, la inquietud de nosotros es que por favor nos ayuden arreglar ese camino y
23 terminarlo hasta el fondo donde es declarado público, que son 1200 metros, hay 300
24 metros sin hacer, fuimos relacionados con este camino al ICE a ver si podían meter
25 unos tres postes más que hacen falta hasta el fondo pero debido a que está incompleto
26 ellos no lo pueden poner los postes, pedimos con respeto al Alcalde y señores
27 Regidores que nos ayuden por favor a terminar el camino y relastrear el que ya está
28 hecho.

29 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, en este momento tenemos la
30 maquinaria trabajando en Sixaola y estamos conscientes de eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que se tiene que ver lo del Presupuesto y si no
2 hay tenemos que modificar en Junta Vial para poderlo intervenir, déjenos la nota para
3 valorarlo y llevarlo a la Junta Vial y si no hay presupuesto no podemos por mientras
4 hasta que modifiquemos y le incluyamos recursos. Y sino tiene eso sería hasta después
5 que vengamos de la Alta Talamanca, ya que vamos a terminar en Sixaola y luego
6 Cahuita que quedamos pendiente y luego Alta Talamanca.

7 El señor Manuel Mendoza le solicita al señor Alcalde revisar cuidadosamente para que
8 nos ayude en eso, ya que es un camino público, ahí está la nota muchas gracias.

9 La señora Daysi Cabraca, Directora del Centro Educativo Río Negro de Cocles, saluda
10 a los presentes, vengo a raíz de una carta que me enviaron ustedes para venir hoy
11 aquí, para conocer nuestra posición en cuanto a la nota presentada por miembros de
12 Territorios Seguros de Puerto Viejo y Cocles la cual adjuntan, en la misma solicitan la
13 renuncia de la Junta de Educación actual de la Escuela Río Negro de Cocles o en su
14 defecto abrir el debido proceso para la destitución de dicha junta, por las siguientes
15 razones: 1- No presentar el plan de trabajo durante su gestión, el cual está en el
16 Reglamento de Juntas de Educación señalado para cada mes de febrero. 2- No remitir
17 informes al pueblo tal y como lo dice el artículo 11 de la Constitución Política. 3.
18 Atribuirse el derecho de dividir y ceder el terreno de la institución el cual es de acuerdo
19 a la Ley 6043 de la administración municipal. 4. Solicitar a un Juzgado el archivo del
20 caso en querrela el cual trae costas de pago de un juicio al estado y además forzando a
21 deliberar en contra de la ciudadanía y a favor de una persona privada. 5. Por conclusión
22 en relación a todas estas acciones el pueblo de Cocles se encuentra confundido,
23 indignado y dividido por tal acción de dicha Junta. Es por eso que acudimos a la
24 jerarquía mayor en este caso, con el fin de poner fin a esta acción y a la vez solicita la
25 claridad en cuanto al derecho de uso de suelo a favor del MEP para la educación y a la
26 vez el uso de suelo del campo de fútbol "plaza", a la ciudadanía por medio de su
27 representado, del comité cantonal de deportes. En respuesta a esta carta nosotros
28 hacemos entrega de lo que vamos a decir, con el fin de que conozcan nuestra posición
29 en cuanto a la nota presentada por miembros de Territorios Seguros de Puerto Viejo y
30 Cocles, según consta en el Reglamento de Juntas de Educación en el artículo 24 al 28,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 le corresponde al Supervisor del Circuito realizar el debido proceso de lo que se le está
2 pidiendo a ustedes sobre la destitución de los miembros de la Junta de Educación.
3 Nuestra labor ha sido transparente con resultados de progreso a corto y largo plazo,
4 pagando deudas que dejaron los miembros de la Junta anterior, tales como una Escuela
5 deteriorada, en mal estado por no darle mantenimiento a la infraestructura, pago de
6 liquidación de años atrás de la cocinera escolar, deudas a la Caja de Seguro Social,
7 deudas con los impuestos municipales sin cancelar, deudas con el ICE, deudas con la
8 ASADA de Cocles y otras deudas, la Junta actual canceló todos los montos adeudados,
9 sin solicitar a las autoridades correspondientes una auditoria interna. La Junta actual
10 hemos realizado nuestra labor con esmero, transparencia, y nos ponemos a disposición
11 para cualquier auditoría que consideren necesaria. 2. Desde el año pasado se
12 confeccionó el Plan de Trabajo el cual es un requisito indispensable para la aprobación
13 del presupuesto 2017, les hago entrega de una copia de dicho plan, en ningún momento
14 nos hemos negado a rendir cuentas a nuestros padres de familia, se les informó en la
15 primera reunión de padres de familia que en ese momento no contábamos con la
16 información pero en cuanto lo conseguíamos se lo entregábamos porque como todos
17 saben de lo sucedido a fines del año pasado, sobre los disturbios, difamaciones,
18 calumnias en injurias emitidas por cinco padres de familia, se produjo una situación
19 vergonzosa de huelga y cierre del portón de la escuela, dichos padres son Jesús Gallo
20 Zeledón, Marcos Gómez Henry, Belisario Rodríguez Agüero, Neri Acuña Cortés y
21 Mariela Quintero Umaña. 4. Una de las funciones de la Junta de Educación es
22 representar judicial y extrajudicialmente todo lo referente a la Escuela, en ningún
23 momento se dividió ni se cedió el terreno de la institución. Que tristeza cuando las
24 personas hablan sin tener conocimiento de causa. Desde finales de 2015 se inició el
25 proyecto de construcción total de la Escuela, uno de los requisitos que solicita el DICE
26 es que la propiedad de la Escuela esté inscrita a nombre del MEP y no a nombre de la
27 Junta, cuando iniciamos con la segregación de la zona marítima con la otra parte que se
28 encuentra fuera, se realizó con la finalidad de inscribir la propiedad como lo solicita el
29 DICE, la cual todo se paralizó por el litigio que Wilberth Rodríguez Agüero había iniciado
30 más de diez años atrás contra el hermano del señor que había donado la propiedad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 para la construcción de la Escuela. 5. Les informo que al ganar el caso Papito, el Juez
2 le informa que puede demandar a las personas jurídicas a cancelar al imputado las
3 costas que le generaron esa acción, no tenemos nada que ver con el caso en querrela.
4 Le hacemos entrega de la copia de la resolución emitida por el Juez. 6. Estas personas
5 están mal ubicadas en su función, se toman atribuciones que no les corresponden,
6 hablan sobre que el pueblo de Cocles se encuentra confundido, indignado y dividido por
7 tal accionar de la Junta, cuando ellos son los únicos responsables de ésta problemática,
8 buscando obtener beneficios propios, a través de lucrar con la propiedad de la Escuela.
9 Todo esto inició por no permitir más anomalías y poner orden en el uso de la plaza. 7.
10 La plaza es propiedad de la Escuela y a la Junta de Educación le corresponde velar por
11 los bienes del Estado, en beneficio e interés de los estudiantes, por lo tanto les
12 solicitamos a ustedes por lo siguiente acatar el Artículo 21 del Reglamento de Juntas de
13 Educación, aquí les traigo también el Reglamento de Juntas, y ha pasado que nosotros
14 enviamos los nombres de esas dos personas que nos hacen falta en la Junta de
15 Educación, y la Municipalidad nos manda a decir que no pueden seguir el proceso
16 porque esas personas de Territorio Seguro están paralizando el proceso por esta
17 demanda, esto lo siento como un acoso, porque es una situación que ha venido desde
18 el año pasado, ya el MEP intervino, sacó la resolución, todo está funcionando, pero en
19 el momento que estas personas tienen oportunidad, llegan a cualquier lugar y nos
20 ponen por el suelo. Estaban molestos porque la Junta estaba incompleta, y ahora
21 estamos tratando que la Junta esté completa y le ponen trabas, sinceramente esto es
22 acoso, y les enseño que si tienen algo contra mí, si pueden ver la Junta hemos hecho
23 nuestra labor, y tengo libro de actas de la Junta de Educación que a nosotros como
24 Escuela nos hacen Auditoría dos veces al año y si alguien tiene algo contra mi póngalo
25 en la Corte, vayan y pongan la demanda pero no paralicen el proceso de la Escuela, al
26 pasar eso ellos creen que con esos dos miembros la Junta no puede sesionar, y si
27 puede y está escrito en el Reglamento de Juntas donde dice que con tres miembros
28 presentes se puede sesionar, ya mas no sé qué es lo que pretenden estas personas, en
29 frente de ustedes y de ellos se los digo, si tienen algo contra mí vayan a la Corte y
30 póngame la demanda, es mucha necesidad estar buscando una cosa y otra, no tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 prueba ni base ya que si las tuvieran van a la Corte, por eso estamos aquí porque las
2 dos personas que necesitamos para la Junta no los han juramentado. Muchas gracias.
3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que si la llamamos, este es
4 el momento de la explicación que usted nos da, es importante cuando uno escucha no
5 solo una parte, sino las dos partes, vamos a escuchar a los compañeros de nuevo ya
6 que habían venido.

7 El señor Jesús Gallo saluda a los presentes, quiero ser corto pero muy claro en mi
8 explicación y hacer ver todas las mentiras que se han dicho en este momento, se
9 siguen diciendo y se seguirán diciendo en el pueblo de Cocles hasta que ustedes
10 actúen de la manera que tienen que actuar, tengo acá la primera carta de traspaso que
11 se hizo la tiene en manos también el señor Regidor Pablo Bustamante que fue del señor
12 Sixto Cawell Cawell al señor Crisanto Cordero, cuando se efectuó el primer traspaso por
13 un área que se decía más o menos una hectárea, pudiendo ser más o pudiendo ser
14 menos en el año 1985, cuando él se declara poseedor de buena fe, poblador de este
15 pueblo de Cocles, y que había adquirido esa tierra por la vía legal. El señor Crisanto va
16 y realiza una medición la cual arroja una medida de más y no de menos, porque son
17 una hectárea y seis mil metros en ese momento, cuando el señor Crisanto realiza esa
18 acción es el Presidente de un comité que se llama Comité Pro Desarrollo porque la
19 figura de la Junta de Educación no existía. En el año 1995 la Junta de Educación va y
20 se certifica y está el documento de la primera Junta de Educación que existió, cuando la
21 Junta de Educación asume en esos 16 mil metros y unos tantos más, el DIEE elabora la
22 primera licitación y edifican la institución, cuando estos señores en el año 2006, vienen
23 a la Municipalidad para solicitar un uso de suelo, el municipio les dice que no son
24 competentes de emitir un uso de suelo, ya que esa área es de competencia de MINAE,
25 y solamente el MINAE es quien puede otorgar usos de suelo en esa área, con lo cual
26 esta Junta va al MINAE y ellos emiten un permiso de uso de suelo que se encuentra
27 vigente en este momento ya que se dio el 21 de agosto de 2007, y con base en el plano
28 con número de expediente legal en el registro de la propiedad, y sucede que un hombre
29 empieza a decir que parte de esa tierra es de él, es un tacotal que se tiene en desuso,
30 no sé cómo aparece un uso de suelo totalmente ilegal a nombre de este señor ya que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 hay una mínima que se llama primero en tiempo y primero en derecho, pero resulta que
2 este permiso de uso de suelo que es primero en tiempo está fuera de ley, porque es
3 emitido por este municipio en el año 2006, y en ese tiempo el municipio no podía tener
4 injerencia en dar un uso de suelo en esa área, por lo cual la tierra sigue siendo de la
5 institución del DIEE para la educación, esta Junta nueva cuando se ingresa se
6 encuentra con la dificultad que existe que viene de años, el señor Cawell perdió el juicio,
7 en el expediente que ya le dimos a jurídicos de la Municipalidad él perdió el juicio en
8 varias partes, hasta que el señor Zeimer Rose y la señora Directora van al Tribunal de
9 Juicio y le solicitan al Tribunal de Juicio archivar el caso, con las bases de que ellos
10 pagaron un topógrafo y asumieron la responsabilidad municipal y dividieron la tierra en
11 tres sin participar la Municipalidad y cedieron esa tierra y dice porque llegamos a un
12 acuerdo de ceder tres mil y resto de metros al señor Cawell y que la institución se
13 quede con doce mil metros, y entonces ellos archivan el caso porque dicen si ellos
14 ceden al señor Cawell, él tiene un derecho, y ahora el DIEE se encuentra en un desfaz
15 porque no sabe a quién pertenece la tierra, en ese actuar es en el que nosotros nos
16 basamos, porque ellos tienen que venir a atribuirse acciones que no son de su
17 competencia, solo el municipio es el que puede administrar y ceder esas tierras y ellos
18 lo cedieron. Entonces no es ninguna mentira que estamos hablando, aquí está el por
19 tanto que dice que lo que sucedió con el señor Cawell es la absolutoria que no usurpa
20 tierra, no dice que es el dueño, ya que el dueño sigue siendo el estado, y el
21 administrador sigue siendo el municipio, dice que las costas del juicio las paga el
22 Estado, y el Estado somos todos nosotros y estamos pagando este juicio y que ustedes
23 tomen cartas en el asunto, esa es la parte que les tengo que decir, aquí está la copia
24 cuando al señora Directora y el señor Presidente de la Junta solicitan empequeñecer
25 con base en el croquis que ellos hicieron, empequeñecer la tierra para la Escuela, esto
26 está tan mal confeccionado que si sumas 7500 metros que tiene el señor Cawell y 14
27 mil metros que solicita la señora Directora y el señor Rose, entonces acabamos con 22
28 mil metros y que vamos hacer que este municipio tenga dos usos de suelo y se le tenga
29 que meter a los vecinos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 El señor Zeimer Rose, Presidente de la Junta de Educación, menciona que tenemos un
2 escrito que presentamos al Tribunal y cuando esta Junta ingresó y entramos a formar
3 parte de la institución nos topamos con ese inconveniente, el señor llegó y nos propuso
4 una conciliación, presentamos este escrito al Tribunal y fue rechazado porque dice que
5 era un bien demanial o bien público. El señor tiene un uso de suelo dado por esta
6 misma municipalidad de 7584 metros cuadrados, él dice a la Junta que se queda con
7 tres mil trescientos veintiocho metros y ustedes se quedan 12.699, ni tontos que
8 fuéramos si la misma municipalidad le está otorgando este uso de suelo como lo
9 pueden ver acá, la revocatoria del Juez que no tiene ningún efecto, ninguna implicación,
10 estoy dando mi cara porque no soy ni delincuente ni ladrón, y no tengo ningún interés
11 en eso y en el momento que el MEP me diga que voy para afuera no tengo ningún
12 problema, ya que no tengo intereses creados.

13 El señor George Brown indica que venía a otra diligencia, pero al tocar un tema con el
14 que se me relaciona siento que puedo dar una opinión para mejor resolver, es mentira
15 todo lo que dice este señor Gallo, todo lo que dice no tiene fundamento, y podemos
16 basarnos en un documento que te acaba de dar la señora directora de una resolución
17 de un Juez donde fui testigo en ese juicio y lo que dice el señor Juez, y no digamos que
18 el municipio tiene más poder que una Corte, entonces para que vamos a la Corte,
19 estamos en un país de derecho y por eso vamos a la corte cuando nosotros no
20 podemos resolver, en esa instancia la Corte resolvió a favor del señor Cawell, porque
21 bien decía la nota que el hermano de él que era Sixto Cawell donó a la Escuela más o
22 menos una hectárea y se lo dio a la Junta, nunca al pueblo, se le dio a la junta para que
23 se hiciera una escuela, ahora si tomaron los terrenos y los convirtieron en una plaza no
24 va con lo que dice el documento, sabemos que un campo deportivo es importante para
25 una comunidad, pero esa no era la idea del señor Cawell que era para la creación de
26 una Escuela, y así lo estableció el señor Juez, y que este señor venga y diga que el
27 Concejo anterior tomó la arrogancia de rebajar las áreas que supuestamente estaban
28 destinados para la Escuela también es mentira, se le dio dos usos de suelo, uno a la
29 Escuela y uno al señor Cawell, se pudo demostrar en la corte que el único dueño era la
30 familia Cawell, el Juez vio mi testimonio y resolvió a favor de Cawell ya que era injusto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 que se le quitara lo que le quedaba a la familia Cawell después de haber donado una
2 hectárea para la Escuela y lo que le estaba quedando al hermano de Cawell era como
3 tres mil metros, el Juez hizo lo correcto y dijo que lo que le quedaba era de Cawell y
4 ganó el juicio y dice que los que tienen enjuiciado a Cawell deben pagar el juicio y no el
5 estado, abogo a que la Junta de Educación tiene la razón porque hicieron una cosa
6 justa, lo cual es que primero el terreno debe quedar para la Escuela si es que en algún
7 momento quieren pelear algo, pero no para plaza de deportes, nadie puede venir a
8 cambiar las leyes porque estamos en un país de derechos.

9 El señor Wilberth Rodríguez menciona que aquí se dicen un montón de mentiras y hay
10 un montón de intereses, primero nunca presenté una demanda, fue la Junta que
11 siempre vio eso, en segundo cierto que no soy afrodescendiente y no nací en este lugar
12 pero si soy uno de los fundadores de eso y sé muy bien que el señor Sixto Bryan donó
13 más o menos una hectárea y se midió y lo que salió fue lo que él dijo y anduve viendo
14 los carrieles y no estamos diciendo ninguna mentira, nadie dijo que a él no le quedó
15 más terreno y a la familia de ese señor, porque no le reclaman a los otros hermanos
16 que vendieron el terreno que está alrededor, todo eso era de la misma área, no
17 podemos venir a decir no porque simplemente se nos antoja, la verdad es que eso fue
18 lo que el hombre donó en aquel momento, y nunca se ha querido quitar nada de lo que
19 no fue donado en su momento.

20 El señor Zeimer Rose indica que en el caso del tema de la plaza si quiero dejar claro
21 algo, acordamos lo siguiente, Pablo tuvo la oportunidad de estar ahí y dice contamos
22 con la visita de los miembros de la Asociación de Desarrollo de Manzanillo, sobre
23 comentarios que se han realizado en la calle en cuanto a la administración de la plaza, y
24 ante eso la Junta de Educación aclaró que en ningún momento se está prohibiendo el
25 uso de la plaza a la comunidad y al comité de deportes, lo único que se pretende es
26 poner orden en el uso y recaudar fondos para pagar las deudas de años anteriores que
27 la Junta de Educación anterior dejó sin cancelar. La plaza es propiedad de la Escuela,
28 la Municipalidad administra, el MEP es del Estado y si podemos llevar la fiesta en paz
29 nada cuesta, si van a utilizar la plaza lo comunican a la Junta por escrito el día de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 actividad y nosotros nos organizamos con los padres para hacer ventas y recaudar
2 fondos para la institución, de eso se trata que llevemos las cosas en paz.

3 El señor Jesús Gallo indica que en ningún momento nosotros dijimos que este municipio
4 dividiera la tierra, dije que la Junta Administrativa de la institución dividió y que este
5 municipio dio un permiso de uso de suelo en el año 2006 cuando no tenía competencia
6 de hacerlo, y dije que esta Junta de Educación pagó al señor Rafa Montejo para dividir
7 la tierra y eso fue lo que dije para que quede bien claro, el señor Rafa Montejo que no
8 está aquí fue el que hizo la división de esta tierra para después cederlas. El Por Tanto
9 se dio el año anterior, la segregación se dio antes, no después de que el Juez dictara.

10 El señor Zeimer Rose indica que podíamos ir a una conciliación como en todo proceso.

11 El señor Jesús Gallo indica que solo la Municipalidad puede dar tierra en esa área.

12 La señora Daisy Cabraca, Directora de la Escuela Río Negro de Cocles, indica que
13 estamos en otro tema que es la plaza y yo vine para lo que es la Juramentación de los
14 miembros de la Junta, a nosotros nos preocupa y necesitamos que ustedes resuelvan o
15 tomen la decisión y lo que necesito es los dos miembros para la Junta de Educación.
16 Dicen que nosotros dividimos o cedimos, el que quiera va al DIEE o al Abogado del
17 MEP y averigüe si nosotros dividimos algo, ya que no hemos hecho absolutamente
18 nada, lo que hicimos fue la segregación de las dos en el plano para que el DIEE nos
19 apruebe la construcción de la Escuela nueva, no fue para ceder, regalar o vender, lo
20 que hicimos fue que el topógrafo sacara dos planos, lo que está en la zona marítima y lo
21 que está fuera de la zona marítima, los dos están a nombre del MEP, no hemos
22 regalado ni hemos cedido absolutamente nada.

23 La Regidora Helen Simons saluda a los presentes, indica que somos Regidores
24 suplentes hoy no estamos votando porque estamos de este lado, pero igual tenemos
25 voz, en segundo lugar siento que este problema está afectando a la población
26 estudiantil y para ambas partes dejémonos de caprichos porque el Código de la Niñez y
27 Adolescencia en su artículo 5 dice que el interés superior siempre va ser la de la
28 persona menor de edad, y si solamente se están buscando dos miembros para
29 completar la Junta de Educación para cumplirle a esos muchachos y más ahí hay un
30 criterio emitido por un Juez como lo dijo don George, nosotros como Regidores siento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 que debemos ser responsables, velar por el interés superior que manda el Código de la
2 Niñez y la Adolescencia.

3 El Regidor Luis Bermúdez indica que desea que haya paz en Cocles, lo dije claro la
4 semana pasada que pasé a las cinco y media o seis de la tarde y vi la Junta de
5 Educación y quiero preguntar si el uso de suelo que se dio está legal o no lo está, creo
6 que con toda la experiencia que tiene George Brown no se va poner a dar un uso de
7 suelo fuera de la ley, le pregunté a Gallo y dice que había un uso de suelo de MINAE y
8 viendo la situación como lo dijo el señor Gallo que nosotros los Regidores somos los
9 únicos que podemos dar un uso de suelo, entonces no veo cual es el problema, ojala
10 que la Junta de Educación y los padres de familia se arreglen ya que no podemos
11 seguir con este problema, quisiera señores Regidores que ambas partes elijan lo mejor,
12 no podemos seguir en esta situación todas las sesiones.

13 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, voy a extenderme un poquito para
14 aclarar, en algunos momentos cuando fui Presidente de la Asociación de Desarrollo y el
15 señor Wilberth Rodríguez era Vicepresidente se mencionó de este terreno y se habló en
16 el área que don Wilberth y mi persona íbamos a robarnos este terreno, y estamos
17 viendo ahorita otra historia totalmente diferente, si había un uso de suelo dado por
18 MINAE que aún está vigente, no entiendo como los señores Regidores anteriores se
19 tomaron la atribución de dar otro uso de suelo encima de un uso de suelo que estaba
20 vigente, veo la nota y no veo en ningún lado la autorización del Ministerio de Educación
21 autorizando a la Junta de Educación para reducir del área de educación, y si ustedes
22 tienen un documento donde ustedes hicieron ver al Ministerio de Educación que el área
23 educativa iban a direccionarla o reducirla me lo hacen llegar porque no lo veo en los
24 documentos que tengo en mis manos, eso me preocupa porque la educación es lo
25 primero y lo más importante de un pueblo, no podemos después de tantos años de
26 estar en posesión de la Junta de Educación de la Escuela de Cocles, como es posible
27 que en los últimos cuatro años aparece una persona que nunca estuvo con la posesión
28 de ese terreno y recuerden que los 150 metros en la zona marítima terrestre le
29 corresponde a la Municipalidad y hay que darle el uso de suelo a quien tenga la
30 posesión, eso es lo que se tiene claro actualmente, el señor que se ha mencionado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 nunca tuvo la posesión del área ya que estuve construyendo esa cancha de fútbol con
2 los hermanos de la señora Bolaños y Wilberth Rodríguez y esa área fue regalada a la
3 Junta de Educación por eso me extraña que en los últimos años aparezca una persona
4 reclamando un terreno, si era poblador de un área porque nunca tuvo la posesión desde
5 un principio, hay algo que no encaja y voy a luchar por un área. El señor Zeimer como
6 Presidente de la Junta actuó de mala fe perjudicando a la educación de los niños del
7 pueblo de Cocles, usted no tiene derecho ni la señora Directora de tomarse atribuciones
8 de solicitarle a este Concejo reducir el área y aquí no tengo ninguna nota del ministerio,
9 y aquí los que solicitan el uso de suelo es el señor Presidente y la señora Directora, y el
10 único que tiene derecho en la zona marítima terrestre a dar uso de suelo es el Concejo
11 Municipal, no sé cómo se tomaron atribuciones de perjudicar al pueblo de Cocles, ya
12 que ese señor nunca tuvo la posesión de esa área.

13 El señor Zeimer Rose menciona que está el permiso de uso de suelo de la Escuela que
14 es una medida de 1 ha. 4165 m² que está en zona marítima terrestre y el otro plano de
15 lo que está fuera de los doscientos metros.

16 El Msc. Arcelio García Morales, Regidor, escuchando las presentaciones lo importante
17 es llegar a un buen acuerdo respetuosamente pero por otro lado hay varias cosas que
18 se van puntualizando, la Directora menciona el tema de los nombramientos de la Junta,
19 y secundo con la compañera Helen en el tema del interés superior de los niños en este
20 caso de la población estudiantil, prima sobre todas las cosas, entonces eso se debe
21 resolver independientemente de la situación del conflicto que exista por el derecho que
22 debe prevalecer en la institución, eso en el tema del nombramiento de la Junta que
23 previo tiene que venir un aval del Supervisor con las ternas dadas como tal, previo en
24 una asamblea con los padres de familia. En una situación de un proceso investigativo,
25 efectivamente como lo menciona en su documento le corresponde al Supervisor de la
26 Jurisdicción como tal y es un proceso de Junta, pero aquí vemos un asunto de uso de
27 suelo que si es del MINAE o le correspondió a la Municipalidad, y habría que buscarle
28 una solución al respecto, pero aquí hay que resolver el tema de nombramiento de la
29 Junta por el bien de los estudiantes. La Junta Administrativa es la que representa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 judicial y extrajudicialmente como el ente auxiliar del MEP por lo tanto tiene la potestad
2 de solicitar lo que corresponde en su momento.

3 El señor Zeimer Rose menciona que la Abogada del DIEE cuando se enteró de eso me
4 dijo que no se metía en eso, ya que es un asunto que le compete a la Municipalidad, si
5 ustedes gustan podríamos invitarla aquí o ir donde ella.

6 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que necesita tomar una
7 decisión, pero necesito saber si en el acta cuando ustedes hicieron la reunión para
8 nombrar la Junta Directiva si los padres de familia firmaron ahí todos.

9 La señora Daisy Cabraca menciona la asamblea de padres se hace para el Patronato
10 Escolar y el proceso de juntas no dice que tiene que ser en reunión de padres que se
11 saque los miembros de la Junta de Educación y dice que no tiene que ser padre de
12 familia sino que puede ser cualquier persona mientras tenga disposición de trabajar en
13 beneficio de los niños.

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que la ley es clara y no hay
15 que darle vuelta a esto, vamos a aprobar las dos personas y juramentarlas, quiero que
16 votemos hoy.

17 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que con respecto a eso
18 nosotros la vez pasada tomamos una decisión que hasta que la situación se arreglara y
19 se llegara a algo positivo no se iba a firmar.

20 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que está de acuerdo con lo
21 que está diciendo, pero una cosa es el problema y otra es el nombramiento de la Junta
22 y quiero que lo aclaremos.

23 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que es Director de un Colegio, somos colegas
24 y desde el punto de vista ético profesional sé la responsabilidad que tiene la Junta, sé
25 las necesidades de la institución, ese litigio aparte de esa situación es aparte y la junta
26 tiene que nombrarse por el bien de los estudiantes.

27 La señora Daisy Cabraca indica que nosotros podemos seguir fungiendo con tres
28 miembros pero solo queremos que el nombre de don Wilberth no aparezca en la terna
29 porque él dijo que porqué si el ya salió hace rato está todavía en la terna municipal, y
30 hasta que no se juramente los nuevos miembros no se les puede sacar a ellos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 podemos seguir funcionando con tres miembros, y si ustedes no lo quieren juramentar
2 solo lo envían por escrito y nosotros con eso seguimos adelante, y el problema va ser
3 cuando venza la junta de tres años que hay que nombrar los cinco miembros.
4 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal consulta si los dos miembros que presentó
5 para sustituir son por renuncia.
6 La señora Daisy Cabraca indica que si, la secretaria tiene la nota, y viene firmado por el
7 Supervisor.
8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que de su parte está dispuesta
9 a juramentar los nuevos miembros.
10 El señor Jesús Gallo indica que fuimos invitados nosotros para tomar la decisión si la
11 Junta había incurrido en acciones para anulación o no, y está el artículo de la
12 Municipalidad donde dice que si es competente el artículo 13, del Código Municipal, y si
13 es competente para poder dictaminar y si ellos se tomaron la atribución de dividir la
14 zona marítima terrestre.
15 La señora Daisy Cabraca indica que no han dividido nada.
16 La señora Presidenta Municipal menciona que si la señora hizo el debido proceso no
17 podemos parar esa aprobación.
18 El señor Jesús Gallo indica que con base en los croquis que hicieron si lo dividieron.
19 La señora Presidenta Municipal indica que estamos hablando del terreno y no del
20 nombramiento que es una cosa diferente, no me voy a prestar para eso y como dijo el
21 compañero Arcelio estamos aquí por la niñez, no voy a perjudicar los niños por eso.
22 El señor Belisario Rodríguez indica que en la reunión realizada en la Escuela donde
23 estaba el pueblo reunido para elegir la Junta, en consenso el pueblo votó por un
24 miembro y lo anotaron y ahora traen a otros que no es ninguno de ellos, y a él, el pueblo
25 le dijo que sí.
26 La señora Daisy Cabraca indica que se le dio la oportunidad a ese señor que es uno de
27 los problemáticos, saliendo de la reunión cuando se les quiso tomar en cuenta, vino y
28 agredió a la compañera y que era una no sé qué, y no puede una persona así llegar a
29 una junta. Desde que empezó el proceso desde el 10 de octubre es uno de los
30 problemáticos y por eso se eliminó.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

- 1 La señora Presidenta Municipal indica que hará la moción y si los compañeros no lo
2 firman ustedes son testigos.
- 3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no la firmará ya que conoce la situación.
- 4 La señora Presidenta Municipal le solicita al Regidor Pablo Bustamante no levantarle la
5 voz.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante indica que le decimos al pueblo que le vamos apoyar
7 cuando se solucione la situación.
- 8 La señora Presidenta Municipal suspende la sesión a las 2:27 de la tarde por
9 discusiones. La misma se reanuda a las 2:28 p.m.
- 10 El señor Belisario Rodríguez menciona que el asunto no se ha aclarado del todo, en
11 segundo lugar imagínese las consecuencias hasta de destitución por parte de los
12 Regidores de una Junta, fuimos a ver y la señora Directora presentó una demanda y
13 una orden de no acercarnos a la Escuela y soy padre de dos niños, y no se la aceptaron
14 pero está el intento, si la hubieran aceptado tuviéramos impedimento de acercarnos, el
15 guarda me dijo que no podía entrar porque él sabe que supuestamente tengo una
16 demanda, pero le dije que la Escuela es pública y tengo mis niños aquí, y me van a
17 decir que eso está claro.
- 18 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que quizás no la han
19 entendido, pero está diciendo claramente que esto se va revisar, lo que vamos a
20 nombrar hoy es los dos compañeros de la Junta nada más.
- 21 La Regidora Helen Simons indica que el artículo 5 dice que el interés superior siempre
22 va ser el del niño, es cierto que esto ya tiene un mes pero la moneda tiene dos caras,
23 no se puede tomar un criterio escuchando una parte, se va juramentar a los dos
24 miembros y está en el marco de la legalidad.
- 25 La señora Presidenta Municipal indica que tenemos las tres firmas y se va rectificar con
26 la aprobación del acta.
- 27 El señor Carlos Quesada, vecino de Volio, mi visita es con el fin de evitar lo que sale a
28 veces en los periódicos, que sale diciendo acá que demarcación en Bribí brilla por su
29 ausencia, como que le echan la culpa al señor Alcalde actualmente, primero fue al
30 anterior y ahora al actual, quiero decirles que como funcionario público 34 años y medio,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 en Ingeniería de Tránsito, Educación Vial, y aparte de eso el MOPT, quiero decirles que
2 eso está muy fácil hacerlo, lo único es ponerle amor de parte de este Gobierno Local, y
3 lo único que se debe hacer es que el señor Alcalde haga una nota a Ingeniería de
4 Tránsito, pidiéndole que se haga presente para que le haga un estudio a la demarcación
5 en el centro de Bribí Talamanca, es muy urgente y ustedes como vecinos han visto los
6 accidentes que ha habido con esta parada de buses inclusive, la parada de taxis mal
7 ubicada, y no se sabe quién es quién, le pido al señor Alcalde que haga una nota y la
8 dirija a Ingeniería de Tránsito en Siquirres, que es a la que le compete venir acá hacer
9 el estudio, para que ustedes comiencen a trabajar en eso, he visto en las Escuelas que
10 no hay reductores de velocidad, hasta el momento no los he visto, y he visto en ese
11 sector de Volio los accidentes que han querido haber por las altas velocidades, un día
12 sábado observé dos vagonetas de la misma municipalidad a alta velocidad y me dije
13 como puede ser posible si estamos en una ruta municipal que es 40 km. y no solo la
14 Municipalidad, sino agentes, taxi carga, etc. Yo terminé mis funciones en Guápiles y el
15 Alcalde que estaba en ese entonces dijo porque no hacemos una regional de licencias
16 en Guápiles, sería muy útil por la razón de que la gente no se vaya hasta San José o
17 Limón, y ahora en educación vial lo que hacen es que si la Municipalidad da el terreno
18 COSEVI y educación vial junto con el MOPT se ponen de acuerdo y hacen una regional
19 de Licencias en el sector. Como desearía que se haga un parque infantil para que los
20 niños les den charlas de educación vial que inclusive ahorita están planeando meter esa
21 materia en exámenes en el colegio, como no se puede hacer también acá una sub
22 delegación de tránsito que aquí no existe la ley, porque aquí cuando hay un accidente si
23 fue a las diez de la mañana viene el inspector de tránsito a las cinco de la tarde. Hay un
24 montón de funcionarios a nivel municipal y en otras municipalidades los señores Alcalde
25 han llegado y tomado tres o cuatro funcionarios que sean bachilleres, Licencia B1 y los
26 mandan hacer el curso de la Policía de Tránsito y tenemos una Policía de Tránsito aquí,
27 lo podemos hacer y eso sería un cambio para este cantón, piénsenlo bien, estoy en la
28 mayor disposición de cooperar, la Municipalidad haciéndose llegar donde se debe, para
29 efectos de llevar las cosas que se hagan y sean para el pueblo, hay muchos
30 educadores y sé que lo que les estoy diciendo es la verdad, en la Escuelita de Volio una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 vez colocaron un mecate y llegó un chofer de la coca cola y lo quitó y dijo que como se
2 les ocurría hacer eso, yo les digo a ustedes que lo piensen y en la mayor disposición
3 estoy de ayudar.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que se había hecho una
5 moción para pedir que se hicieran los cursos de seguridad vial aquí, sabemos que se
6 hace difícil ir hasta Limón, lo que usted está diciendo es muy importante para el cantón
7 de Talamanca.

8 El Regidor Luis Bermúdez menciona que estos Regidores hemos venido trabajando
9 duro, vamos trabajando poco a poco sobre eso y tenemos nota donde hay reductores
10 de velocidad aprobados, y tenemos tres años de estar luchando por los mismos, ya
11 están las cuadrillas y no se ha hecho por la lluvia, esos vienen para Hone Creek y
12 CECUDI, y estamos gestionando para Bribri y Sixaola. Mi persona y los compañeros
13 estamos trabajando para que se hagan más en el cantón.

14 El señor Carlos Quesada indica que en ruta nacional no se puede hacer reductor de
15 velocidad, solo en ruta municipal. En ruta nacional solo se puede marcar zonas
16 peatonales y colocar rótulos que digan zona peatonal adelante.

17 El Regidor Luis Bermúdez indica que la otra semana se estará colocando el reductor de
18 velocidad, lo invito a pasar por Hone Creek.

19 La señora Presidenta Municipal le agradece su visita.

20 La Joven Tania Quiel, del Comité de CEN CINAI de Bribri, veníamos a preguntar qué
21 podemos hacer nosotros con el terreno donde estamos ubicados, que es propiedad
22 municipal, que podemos hacer para que la cabecilla de los CEN CINAI pueda tener ese
23 terreno, como ente encargados de eso no podemos tramitar nada, y no tenemos como
24 ya que ellos no van a gestionar nada si el terreno no está a nombre de ellos, hay un
25 acuerdo del año 2010, para pasar el terreno al CEN CINAI, y ahora estamos en el
26 veremos porque el CEN CINAI no funciona por muchas situaciones no nos van a girar
27 plata si no está el terreno a nombre del CEN CINAI, queremos saber que podemos
28 hacer.

29 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que vamos a revisar eso,
30 hace quince días anduvo la Directora del CEN CINAI y estuvo en ADITIBRI con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 nosotros y nos explicó un poco el caso, y usted dice que hay acuerdo del 2010,
2 tendríamos que revisar eso.

3 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que no recuerda pero si hay
4 revisamos, y si ustedes están de acuerdo con mucho gusto se pasa.

5 La Joven del Comité de CEN CINAI menciona que tiene a cargo la responsabilidad de
6 cuida el CEN y hemos tratado de solicitar formalmente que nos donen el terreno, porque
7 como bien lo saben el terreno es municipal, fue prestado por ciertos años pero no
8 podemos construir, y los invito a pasar y que visiten el Centro y se den cuenta del
9 estado de la Infraestructura, que siendo el CEN principal no cuente con servicios de
10 desayuno para niños, comidas servidas, siendo el CEN principal donde se atiende más
11 de 218 niños, desde Yorkín, Bambú, Chase, Akberie, Bribri Rancho Grande, etc. que
12 ustedes como representantes que nos ayuden porque son niños, también madres
13 adolescentes.

14 La señora María Miranda indica que desde el año 99 se está utilizando ese local.

15 Joven miembro del Comité solicita que se haga conciencia, no es para nosotros sino
16 para los niños, que nos ayuden con la donación, podemos solicitar recursos para
17 construir un buen edificio y dar un buen servicio a la comunidad. La Directora dijo que
18 quería ampliarlo para las madres que estudian de noche.

19 La señora Presidenta Municipal indica que se estará revisando los acuerdos y soy de
20 criterio de respetar esos acuerdos, no es un tema nuevo y me lo han explicado. Que los
21 compañeros se den cuenta que es de suma importancia y voy a pedirle a la secretaria
22 que me busque el expediente.

23 El señor Alcalde Municipal indica que se debe revisar y como es del 2010 considero que
24 se debe renovar el acuerdo, después de ahí ellos me dan la orden y tenemos que
25 proceder hacer lo que se necesita hacer.

26 La Regidora Helen Simons menciona que siempre va estar a favor ya que es Presidenta
27 del CEN CINAI Cahuita, y sé la importancia que vendrá a ser la apertura del CEN aquí,
28 es importante que se haga porque la gente del IMAS como fueron los que construyeron
29 ese inmueble andan detrás del bien, es importante que revisen todo bien.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante indica que ellos ya tienen una posesión de 17 años, y si
2 está el acuerdo tenga la plena seguridad que vamos a conseguir los votos para que
3 salga, no me opongo y esto debió hacerse hace días para que hubieran podido
4 conseguir el presupuesto y haber mejorado la infraestructura por el bienestar de los
5 niños del Cantón.

6 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que no tiene que sensibilizarnos, basta con saber
7 el aporte que le da a los niños que no tienen que comer, igual allá en Amubri hay un
8 excelente CEN CINAI y me llena de orgullo decirlo y como dice aquí siendo cabecera
9 del cantón no hay, ojala que no pase de un acuerdo y pasen siete años y no le dieran
10 seguimiento, como dice el señor Alcalde revisarlo y si hay que volverlo hacer se hace.

11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que se buscará el
12 expediente en esta semana, y darle seguimiento.

13 La joven Tania Quiel menciona que sobre la Escuela de Sand Box, la carretera hacia la
14 entrada está demasiado lodosa y es demasiado feo para los niños entrar hasta la
15 Escuela, y quiero dejarlo para ver si nos pueden ayudar en ese sentido, eso fue
16 ocasionado por APPTA que sacaron madera, y dejaron principalmente la entrada hacia
17 la Escuela en muy mal estado.

18 La señora Presidenta Municipal le solicita hacerlo por escrito y lo hace llegar aquí.

19 El Regidor Pablo Bustamante indica que se puede coordinar con el Ingeniero Municipal
20 Ignacio León para que vaya hacer inspección del área y si se tiene presupuesto creo
21 que podríamos tomar esto.

22 El señor Alcalde Municipal indica que se va revisar.

23 El señor Joel Martínez, Presidente del Gobierno Estudiantil de Patiño, hicimos una
24 solicitud a la Municipalidad para que nos ayudaran con un terreno, en la Escuela de
25 Patiño y hace quince días me dijeron y aseguraron que el domingo pasado llegaban
26 hacer el trabajo de la Escuela y perdonen porque a uno es que lo hacen quedar mal.

27 El señor Alcalde Municipal indica que el señor Luis dice que estaba cerrado y no había
28 nadie que abriera el portón.

29 El Regidor Luis Bermúdez indica que fue a las seis y quince de la mañana, estuve con
30 dos muchachas de la comunidad de Patiño y estaba cerrado, como vamos hacer un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

- 1 trabajo ahí sino teníamos por donde entrar, hay que hacer algo bien hecho, es una
2 coordinación, estamos anuentes hacer el trabajo pero sino podemos entrar como
3 hacemos.
- 4 El señor Joel Martínez menciona que nos están poniendo trabas y la verdad es que
5 venimos a molestar.
- 6 La señora Presidenta Municipal indica que no molesta y este municipio es para el
7 pueblo.
- 8 El señor Joel Martínez indica que como va decir que llegó a las seis de la mañana, si
9 nosotros desde la seis de la mañana estábamos ahí y nos fuimos a las diez de la
10 mañana y resulta que él dice que llegó y se fue porque estaba todo cerrado.
- 11 El señor Julio Molina, Síndico, considera que hay que hablar con la verdad y aquí se
12 ofreció y se le dijo que iban a llegar el domingo, yo estaba ahí a las 7 a.m. y me
13 comuniqué con Joel y me dijo que no había llegado nadie, y me extraña en que
14 momento estuvo Luis Bermúdez, y yo estuve ahí.
- 15 El Regidor Luis Bermúdez indica que fue el día sábado a las 6 y 15 y de la mañana y
16 saqué fotografías.
- 17 La Regidora Helen Simons consulta que día fue que se había acordado.
- 18 La señora Secretaria del Concejo indica que al parecer fue domingo pero en el acta
19 consta.
- 20 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que para no crear conflicto mando
21 mañana la maquinaria.
- 22 El señor Joel Martínez indica que no es crear conflicto, uno viene a decirles la verdad y
23 resulta que lo que hace es un conflicto.
- 24 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que debemos ser claros, él no viene a dar
25 problemas, ni nadie de la comunidad viene a dar problemas acá, aquí vienen buscando
26 soluciones a los problemas, y aquí han engañado al Distrito de Cahuita, porque han
27 prometido y está Helen que les puede decir si es cierto, les han prometido cosas y
28 brillan por su ausencia, lo único que pido es que se cumpla lo que ustedes dicen.
- 29 El Regidor Luis Bermúdez consulta quien está incumpliendo si estaba cerrado el lugar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

- 1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que el señor está diciendo que
2 llegó para cortar y que entraran y usted no llegó.
- 3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que mañana la maquinaria está a las seis de la
4 mañana allá, y el compañero Luis va a tomar fotos y sino está abierto el campo es la
5 última vez y no quiero verlos aquí, el señor Julio lo que está haciendo es politiqueando.
- 6 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que no tiene por qué decirle al
7 señor que no venga más.
- 8 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el señor puede venir todas las veces que
9 considere, y si le digo a Julio que no esté politiqueando. Mañana le mandamos la
10 maquinaria.
- 11 El señor Julio Molina, Síndico, indica que no puede callar la verdad.
- 12 La Regidora Helen Simons solicita que respetemos porque hay gente ajena que está al
13 frente de nosotros, y en segundo lugar cualquier persona de este cantón si quiere venir
14 aquí cien mil veces puede hacerlo, y decir la verdad no es politiquear, y me dijeron que
15 a Cahuita no fue la maquinaria porque se debe sacar lo de INDER y como por arte de
16 magia si pueden hacer el trabajo del señor y si se comprometieron un domingo, Luis se
17 enredó y fue un sábado, aceptemos el error.
- 18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que pueden ir a ver para que se den cuenta, donde
19 están las alcantarillas.
- 20 El señor Joel Martínez menciona que están allá.
- 21 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es terreno suamposo.
- 22 El señor Alcalde Municipal menciona que si no se puede hacer el trabajo se les notifica
23 a ellos.
- 24 La Regidora Helen Simons menciona que no se está mandando a nadie a delinquir pero
25 hagamos una cosa, para eso hay un Ingeniero y él tiene que ir a ver primero y evitar
26 este tipo de situaciones.
- 27 La señora Presienta Municipal indica que van a ir mañana con la maquinaria hacer los
28 trabajos a las seis de la mañana.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 El señor Joel Martínez consulta quien los califica a ustedes y es una vergüenza ver las
2 discusiones que se dan frente al público, deberían de respetarse entre ustedes mismos,
3 ya que si no lo hacen así, menos van a respetar a un vecino. Muchas gracias.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que conoce el respeto, pero si
5 no me respetan no me voy agachar por ser mujer.

6 El señor Víctor Reyes, Presidente de la ADITICA, menciona que viene casi en la misma
7 situación que el compañero que salió, hace quince días se comprometió el señor
8 Bustamante y señor Luis que iban a mandar una maquinaria para hacer una plaza en
9 China Kichá y le dijeron a los compañeros que si en quince días no llegaban que
10 vinieran a decirles mentirosos y quiero decirles a ustedes con el respeto que se
11 merecen que me molesta cuando un compañero en Junta Directiva comienza a mentir,
12 ya que el pueblo me eligió para trabajar con la verdad no con la mentira, tengo todo listo
13 y no han aparecido, necesito que sean un poquito más sinceros, trabajan con una
14 agenda o trabajan al azar porque si ustedes se ponen una programación hay que
15 estarla revisando, porque tenemos que estar engañándonos, me preocupa que hace
16 quince días los compañeros me contaron que es solo pleito aquí y vengo hoy y me doy
17 cuenta que no hay respeto, no hay orden, no hay programación, no hay compromiso, no
18 hay nada, estamos esperando que se nos cumpla el tiempo para ver si me voy o me
19 quedo, eso es lo que me preocupa y quiero que me digan hoy que vamos hacer, ya que
20 necesito llegar a la oficina a decirle a los compañeros si van a ir o no.

21 El señor Alcalde Municipal indica que con todo respeto que se merece hace quince días
22 se dio, y no han pasado porque son quince días hábiles, segundo no es que tenemos
23 que cumplir en uno u otro día, lo que pasa es que como institución a veces tenemos
24 situaciones de emergencia, íbamos a enviar el tractor y se nos varó, lo que pasa es que
25 no se ha ni cumplido el tiempo y están de una vez tirando hachazos no nos dan tiempo
26 ni para respirar, no les hemos fallado sino que el tractor de varó y ni terminamos lo que
27 estábamos haciendo, y solo para arreglar algo es una gestión que se lleva ocho o
28 quince días. Talvez la situación que nos falta es que no comunicamos, estamos de
29 acuerdo es nuestro error pero apenas estamos cumpliendo los quince días. No es que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

- 1 no queramos sino que estamos corriendo con el Back Hoe, necesitamos tenerlo listo
2 para enviarlo y tenga la plena seguridad que no le vamos a fallar.
- 3 El señor Víctor Reyes indica que le dijeron a mis compañeros que contaran quince días
4 y estamos contando desde esa fecha hoy quince días, por eso estamos aquí, tenemos
5 correo y teléfono para comunicarnos, tengo mi gente esperando.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la plata de este municipio no es la plata del
7 Alcalde ni de los Regidores para nosotros poder decir, hágalo y se paga, hay un trámite
8 que tenemos que hacer y si no lo hacemos no se puede mandar el tractor a reparar
9 hasta que no nos autoricen que está el dinero para el pago.
- 10 El Msc. Arcelio García, Regidor, referente a los compañeros de ADITICA en aquel
11 momento Pablo me cuestionó que porqué ustedes estaban firmando a favor de alta
12 Talamanca y que porqué yo como Indígena no quise firmar, y precisamente por lo
13 mismo, días atrás venían los compañeros preguntando por el trabajo e información que
14 se pidió aquí de cuándo se va entrar a trabajar en eso y aquí está presente todavía el
15 compañero, en ese momento le dije cuando estaba ADITICA presente que firmaba la
16 nota, y lo firmé y Pablo y Luis le dijeron que en quince días se le iba a cumplir, y ahora
17 no se está cumpliendo y ADITICA estará presente sino se cumple y lo voy a apoyar en
18 eso.
- 19 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que le llama poderosamente la atención que
20 Bustamante dice que la plata no es de él, ni del Alcalde, y que tiene que hacer algunos
21 trámites, que curioso que hace 15 o 22 días vi en la Pera maquinaria de Toyo
22 trabajando y llevando material para raspar la calle o no sé si se hizo por arte de magia,
23 y estoy preguntando ya que como ciudadano puedo hacerlo y también como síndico.
- 24 El señor Alcalde Municipal indica que eso es por emergencia.
- 25 El Regidor Pablo Bustamante indica que es Síndico de Cahuita.
- 26 La señora Presidenta Municipal, indica que es síndico a nivel del cantón.
- 27 El Regidor Luis Bermúdez menciona que cuando vino la gente de ADITICA nosotros
28 hicimos firmamos el acuerdo y ni Arcelio ni Horacio quisieron firmar para meter
29 maquinaria allá, lo que pasa es que siempre lo he dicho y hay que tener mucho cuidado
30 señor Alcalde, no hay que comprometerse de ahora en adelante, para que no pase lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 que está pasando, como el caballero que me viene a decir mentiroso, y me duele
2 porque he venido luchando para que en INDER manden maquinaria arriba, pregúntele
3 al Presidente de ADITIBRI. Personalmente fui a averiguar sobre el tractor, el cual lo
4 mandó arreglar el grupo de Dinorah sin ninguna orden, y la cadena estaba mala, y no se
5 podía sacar, no teníamos proveedor, tratemos de hacer las cosas bien de ahora en
6 adelante para que no nos llamen mentirosos, y de ahora en adelante todas las
7 peticiones que vienen hay que llevarlas a la Junta Vial para saber si hay dinero o no hay
8 y no dispararnos. Primero revisar si hay contenido o no lo hay.

9 La Regidora Helen Simons menciona que cuando se presentaron aquí, usted lo dijo
10 claro cuando habló, sino se cumple venga a llamarnos mentirosos y usted vino y
11 cumplió, lo que digo es lo siguiente, como bien lo dice el compañero Pablo esta
12 municipalidad no es mía ni del señor Alcalde, ni de ningún Regidor o Síndico, debe
13 manejarse a favor de todo el Cantón, el problema que estaba pasando aquí es que se
14 estaba manejando el municipio como si fuera mi casa, y no hemos acomodado el
15 municipio como debe ser porque todavía se está manejando como si fuera mi casa,
16 siento que esto pasa porque nos ponemos hablar y prometer cosas que sabemos que
17 no podemos cumplir, lo que dice Luis es cierto, cuando se viene a pedir cosas, antes de
18 hablar recibamos la correspondencia y tenemos ocho días hábiles para responder y
19 evitar este tipo de situaciones y recordemos que este municipio no es mi casa ni mi
20 negocio, es del Cantón y hay que administrarlo como tal. Soy Regidora del Distrito de
21 Cahuita pero represento al Cantón de Talamanca.

22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que no solo Luis ha peleado en
23 el Consejo Territorial para el Territorio ya que tenemos un Presidente delegado ahí,
24 igual que el compañero Víctor, ellos van y pelean por los derechos de los indígenas
25 para que las cosas se den allá, no solo usted.

26 El señor Alcalde Municipal indica que vamos a hacer todo el esfuerzo y no pondremos
27 fecha porque talvez le vamos a volver a fallar, estamos en el arreglo del tractor y te
28 llamo la otra semana para verificar y decirle cuando exactamente podemos ir.

29 El señor Víctor Reyes indica que le ha estado llamando por esta misma situación y no
30 ha podido localizarle, y quería averiguar eso para no venir acá, pero los compañeros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 dijeron que eran quince días que viniera a desmentir eso, y me gusta venir a defender
2 mi pueblo ya que para eso mi pueblo me eligió, y me preocupa cuando entramos en
3 esta situación ya que me comentan, no me gusta creer en chimes pero cuando veo esta
4 situación quiero creer que en la zona indígena no quieren apoyar porque no pagan
5 patente, y siempre tratamos de discriminar a las zonas indígenas, y me preocupó
6 cuando el señor Bustamante le dijo al compañero que no es de allá, sino de aquí, pero
7 estamos en un país democrático y si tengo que defender a alguien que sea indígena o
8 no indígena lo defiendo. Quiero que seamos transparentes en esas cosas y quiero que
9 no se me vaya un mes o dos meses con el tema de darme chance, porque yo les voy a
10 dar chance un mes y si no me solucionan nada de eso, voy a poner un recurso de
11 amparo, y me gustan los recursos de amparo y tengo diez años de trabajar en la
12 Asociación Cabécar y he puesto más de 20 recursos y no he perdido ninguno, yo
13 defiendo el pueblo.

14 El Regidor Pablo Bustamante le acepto lo que usted dijo y estamos de acuerdo que le
15 quedamos mal, eso no fue deseo de los que hablamos ese día, desgraciadamente se
16 varó la máquina, y vea lo que es la vida doña Dinorah le aplaude a usted porque me
17 ataca a mí, y quisiera que le preguntara a Pablo Guerra que es indígena igual que usted
18 quien fue la que se estaba oponiendo para que llegara el desarrollo de INDER, con 585
19 millones solamente porque la línea de ellos era botar al Ingeniero Ignacio León, y como
20 él tenía que hacer el trabajo para llevarlo arriba y hoy vienen a echarse flores, pero
21 cuando estábamos a punto de perder 585 millones de colones que van para la Alta
22 Talamanca, y cuando yo estaba en el equipo de ella la señora Regidora me dijo que eso
23 no lo firmábamos, porque había que botar al Ingeniero Ignacio y gracias a Dios que
24 recapacitamos los señores Regidores y hacer grupo con el señor Alcalde y logramos
25 que venga ese dinero para Alta Talamanca, y cuando dice que nos irrespetamos es
26 porque peleamos los derechos del Cantón y no se vale venir atacarnos y no tengo pelos
27 en la lengua y acepto que me diga mentiroso porque le dimos la palabra que íbamos a
28 cumplirle y en eso no hay problema, pero Pablo sabe que cuando íbamos a firmar esto
29 ella no estaba de acuerdo, que discurso queremos decirle al pueblo cuando estamos
30 luchando por un cantón que necesita tanto como es la parte de ustedes y en ningún



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 momento he dicho que ustedes no pagan, pueden leer las actas, siempre he apoyado
2 en todos los acuerdos a la parte Alta, he sido el primero en decir apoyemos la parte de
3 los hermanos indígenas, y está Pablo Guerra que no me deja mentir.

4 El Lic. Pablo Guerra indica que nunca ha sido de otra manera.

5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta cuanto hace de los
6 proyectos de INDER que tenían que terminar ante ustedes, con qué están cerrándose y
7 donde está el dinero que se trajo de INDER y si se está tocando con el dinero de la
8 8114 que no era para lo de INDER.

9 El Regidor Luis Bermúdez indica que está en la Caja Única ese dinero.

10 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que ese dinero no se sabe
11 para qué arcas se fue, desde antes que nosotros entráramos esos proyectos estaban y
12 Víctor sabe muy bien que hasta hace poco todavía estamos pegados con esos
13 proyectos, y donde está el dinero y de donde se están sacando recursos, no es de la
14 plata del INDER, por eso es que no he firmado, por lo mismo Arcelio dijo lo mismo, y no
15 voy a firmar proyecto de INDER si lo vuelven a traer aquí, y el pueblo tiene que saber
16 para donde se fueron esos recursos. Los Recursos de 8114 no son para tapar cosas de
17 INDER.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el 5 de abril daremos el informe y usted
19 verá cuando vienen 585 millones de colones para ustedes prácticamente, estamos
20 trabajando para ayudarles a ustedes en todo lo que sea posible.

21 El Lic. Johnny León, saluda a los presentes, a pesar que todo el mundo dice que se
22 irrespetan hay que darle gracias a Dios porque vivimos en un país democrático y esto
23 es una buena demostración, al final todos somos de los mismos, felicitarlos porque es
24 una buena demostración de democracia participativa. Vengo en representación del
25 señor Diony Miranda no solamente como Abogado sino también como Presidente de la
26 Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo y como nativo de la comunidad de Puerto
27 Viejo, exponer una situación que realmente nos preocupa y se los digo así porque
28 somos varias personas pobladores de Puerto Viejo. Resulta que en fecha 24 de febrero
29 de 2017, mediante la sesión ordinaria 41, acuerdo 12, el Concejo Municipal por
30 unanimidad acuerda el otorgamiento al señor Danilo Ramírez Umaña, un permiso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 uso de suelo sobre una propiedad y que está descrita en un plano que le voy a entregar
2 a la secretaria como expediente, la situación es que mediante la presentación de
3 documentos que se alejan mucho de la realidad, este señor logra el uso de suelo a su
4 nombre, lo cierto del caso es que la persona que a él le traspasa la propiedad es una
5 persona a la que nosotros fuimos a visitar en la que levantamos un acta y nos indicó
6 que él nunca había cedido ninguna propiedad al señor Danilo, y se le otorga el permiso
7 de uso de suelo a este señor y deja en total indefensión al señor Diony y no solamente
8 porque él vive ahí, es el poseedor, ha construido con la abuelita, hace más de treinta
9 años, y no solamente por eso si no porque además el señor que supuestamente
10 traspasa la propiedad al señor Danilo, indica que él no sabe leer, con costo anota la
11 firma, pero que a él nunca se le entregó un dinero por concepto de compra de esa
12 propiedad, este señor Danilo se aprovechó de la situación de la abuelita de él, y por una
13 cuestión de confianza que en el documento se explica, se le entregaron los documentos
14 de la propiedad como para que los guardaran y sacó provecho de toda esta situación y
15 utilizó la información para pasar las propiedades a su nombre, en el documento se
16 explica bien toda la situación, básicamente es el preámbulo y por eso les solicito, y
17 estos señores que vienen conmigo y que son vecinos de la comunidad, son nativos de
18 la comunidad, son vecinos de él, y nos podrían confirmar que esta persona que tiene el
19 uso de suelo no es quien ha ejercido los actos de posesión sobre ese terreno. Les
20 vengo a pedir primero que se cancele el uso de suelo que ustedes otorgaron, sé que
21 esto pasa por un proceso, ustedes tienen que valorar la situación pero eso sería la
22 petitoria principal, en segunda instancia, que se cancele cualquier autorización que se le
23 dio al señor Danilo, ya sea demoler, construir o inclusive despojar al señor Diony de ese
24 terreno; y en tercer lugar que se autorice al señor Diony a que él sea el destinatario del
25 derecho de uso de suelo, que realmente le corresponde, y a base de un preámbulo
26 legal ficticio ese señor logra el uso de suelo de esa propiedad. Quisiera que valoren esa
27 situación y no sé si alguno de los compañeros quisieran hablar aquí.

28 El señor Roberto menciona que tiene 42 años y ha vivido toda la vida ahí, soy vecino de
29 Diony Miranda y conocí a la abuela, por cierto ella trabajó conmigo un tiempo en las
30 cabinas que tengo en frente de la casa de ella, la misma me contó muchas cosas en los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 últimos días de vida, quería que le ayudara por el señor Danilo esposo de la hija de ella
2 le quería quitar el terreno y no le hice caso en ese entonces y ahora me doy cuenta de
3 eso, ella me comentó que ellos no tenían donde vivir y ella le prestó una bodeguita que
4 tenía ahí, y ella confió en la hija y el marido y ahora la están echando del terreno,
5 cuando ella me dijo eso le pregunté a Danilo porqué le estaba quitando el terreno a la
6 señora y él lo negó, y luego pasaron los años. El día que la señora murió él dijo que le
7 dio ocho millones de colones a la señora por el lote, y le dije que no le creía y me llevó a
8 la sala de la casa de él y me sacó papeles y me dijo que quería sacar a Diony de ahí
9 porque tiene una hermana en San José y quiero que venga a vivir en esa casa, y le dije
10 que no iba a permitir eso, porque cuando ella me comentó eso no le creí, y después de
11 muerta voy viendo que es cierto lo que me dijo, y ella los metió ahí y nunca me habló
12 que Diony les regaló solo les prestó una bodega porque no tenían donde vivir y eso es
13 lo que me duele ver la situación, quiero que tomen en cuenta eso, si necesitan volverme
14 a llamar para testificar en frente de ellos puedo venir, vine a dar fe y testimonio y esa
15 señora ha vivido ahí por más de 35 años.

16 El Regidor Luis Bermúdez indica que fue hacer la inspección al lugar con la compañera
17 Helen, y Lika me explicó que el señor siempre ha estado ahí con la abuela, y don Danilo
18 dice que le pagó una plata a doña Gloria y nosotros no podemos ser culpables ya que
19 si usted presenta todos los documentos se aprueba. Hay que revisar y ver la verdad y
20 no es justo que dejemos un nieto sin nada y que toda la vida ha estado ahí, si estuviera
21 de propietario le apruebo ese permiso ya que tiene los documentos y además son
22 personas serias de la comunidad que están viniendo hoy aquí a respaldar esa situación.

23 La Regidora Helen Simons soy una de las que está rejega a firmar usos de suelo, y
24 desafortunadamente creo que soy una de las que firmó y aquí se tomó un acuerdo si
25 venía todo completo y revisado por el Abogado estaba bien y por eso creo que mi firma
26 aparece ahí y quiero dejar bien claro y pido que se derogue el acuerdo y retiro mi firma
27 y son las cosas por las que no me gustan los usos de suelo, abogo ante los
28 compañeros que seamos responsables, hay que revocar ese acuerdo.

29 El Regidor Pablo Bustamante aclara que fuimos hacer la inspección y hay un
30 reglamento que fue publicado en la Gaceta y dice que la persona que presente todos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 los documentos para el permiso de suelo se le aprueba, el mismo se publicó en la
2 Gaceta y se le ha dicho a todos los vecinos que se acerquen a la Municipalidad a poner
3 esas propiedades en regla con el municipio, y si uno ve alguien que trae todo, fue
4 revisado por el Licenciado, por todos lados pasó el documento, lo recibe la secretaria y
5 si esta todo lo pasa a la parte legal y fuimos con el Ingeniero Wilson hacer la inspección
6 y ver si el plano que presenta es de la propiedad que se tiene la solicitud, y él
7 recomendó que si es la propiedad del plano catastrado, fueron dos solicitudes de
8 permiso de uso, uno de la esposa y otro de él, todo lo vimos normal.

9 La Regidora Helen Simons reconoce que Luis nos dijo pero como todo venía bien se
10 firmó, yo revisé el expediente y pregunté, soy una que no me gustan los permisos de
11 uso y de aquí en adelante no los firmo aunque se enojen.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el Ingeniero revisó los dos planos, hizo
13 todo el trabajo y lamentablemente no apareció nadie en ese momento y nosotros lo
14 aprobamos, si hay suficientes pruebas como ustedes están trayendo y aparte de la fe
15 que están dando personas como ustedes respetables de Puerto Viejo, no creería que
16 este Concejo no podemos derogar un acuerdo que está viciados ya que lo que hizo fue
17 hacer documentos encima de una persona que si era la dueña, si el señor trae la
18 solicitud derogamos el anterior y se le aprueba a él, no le veo problema, y no sé qué
19 dicen los compañeros.

20 El Lic. Pablo Guerra indica que más que suficiente con lo que externaron y si se tiene
21 que derogar se hace ya que es algo inhumano.

22 El señor George Brown menciona que no le gustaría que se vaya a satanizar los usos
23 de suelo ya que ustedes no lo hicieron de mala fe, y que no piensen que los usos de
24 suelo que otorga la Municipalidad son malos, simplemente en este caso específico hubo
25 una mala interpretación de los hechos, gracias a Dios que hoy podemos venir nosotros
26 a tratar de arreglarlo y enseñar en que parte de equivocaron, y el uso que otorgaron no
27 está del todo mal, un 50% si es del señor, y la otra parte no, es un solo lote que fue
28 dividido donde la señora que era la abuela le deja la mitad a él y la otra parte se lo deja
29 a la hija, la acción está buena simplemente que se tenía que partir en dos y eso fue lo
30 que él se aprovechó para agarrar los dos usos de suelo en el mismo lote diciendo que



1 todo era de él. En una formula el uso de suelo está bien, lo que hay que hacer es
2 derogar una de las áreas, y dárselo a Diony y dejar a él la otra área.

3 La señora Presidenta Municipal indica que revisará lo que se firmó ya que no estuvo
4 ese día y después daré mi criterio. Y si ustedes quieren pueden firmarlo, pero yo me
5 abstengo por ese motivo, hay que derogar el anterior.

6 El Lic. Johnny León, menciona que el uso de suelo que se está solicitando que se
7 derogue es el otorgado al señor Danilo y ahí consta en el documento el número de
8 acuerdo y la sesión en que fue otorgado, el otro es de la esposa de él y no tiene
9 problema.

10 El regidor Pablo Bustamante menciona que lo podemos firmar los tres y la otra semana
11 se ratifica.

12 La señora Presidenta Municipal aclara que no es que no quiera firmar sino que no vine y
13 no revisé nada, y no he visto el expediente y tengo el derecho de abstenerme.

14 La Regidora Helen Simons menciona que es una vergüenza cuando el señor de la
15 ADITICA estaba hablando, aquí el Código es claro sino quiero firmar y lo estoy
16 justificando no es motivo de pelea y cada quien está en su derecho y por lo tanto
17 respetemos si un compañero no quiere firmar no importa ya que están los otros que
18 bajo su criterio van a firmar.

19 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está bien sino quiere firmar, pero no puede
20 decir que se deja para después si hay tres Regidores que quieren firmarlo.

21 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que doña Dinorah en ningún momento se está
22 oponiendo a no firmar, ella tiene derecho de empaparse de la situación que está
23 pasando.

24 El regidor Pablo Bustamante indica que es suficiente con lo que están diciendo cuatro
25 personas serias del Cantón.

26 El Lic. Johnny León agradece el espacio y están haciendo lo mejor.

27 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

28 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cuarenta y cuatro, la cual
29 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno con las siguientes consultas y
30 enmiendas:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante solicita que el acuerdo 10 sea anulado ya que fue una
2 mala información que nos pasaron, la Secretaria sabe bien que el joven de Gestión
3 Ambiental Jewinson pasó un acuerdo que teníamos que firmarlo y no se había hecho el
4 trámite de pago, no había ni dinero, y nos llegó la moción y la firmamos y por lo tanto
5 pido que el acuerdo 10 quede anulado. Página 35, acuerdo 10.

6 La Regidora Helen Simons indica que por eso el espacio de discusión y aprobación de
7 mociones, para evitar estas cosas.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita se le explique más al
9 respecto.

10 El señor Alcalde Municipal indica que el acuerdo está bien, pero pagar ignoraron
11 algunas gestiones que se deben hacer de previo y por lo tanto no se puede pagar. El
12 muchacho no sabía cómo se hacía el proceso, por lo tanto se debe anular y hacer el
13 proceso debido.

14 **Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la anulación del acuerdo 10.**

15 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en la página 35, acuerdo 12, menciona que
16 el contrato que a él se le está firmando se pasa del año, no podemos contratar a nadie
17 que sea a enero o febrero próximo año, el contrato el mismo fue que lo hizo y nosotros
18 lo aprobamos y no podemos autorizar un contrato a alguien que se pase de este año en
19 curso ya que no sabemos el presupuesto que viene.

20 El señor Alcalde Municipal indica que no se puede trabajar con presupuesto del próximo
21 año. Hay que volverlo hacer.

22 **Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la anulación del acuerdo 12.**

23 La Regidora Helen Simons consulta sobre el acuerdo 7, página 34, sobre el
24 nombramiento del CORAC, cuando se leyó la nota recibida fue enviada al Concejo y
25 tenía que nombrar los miembros.

26 El señor Alcalde Municipal indica que es algo administrativo y por eso se deroga el
27 acuerdo y procedo a nombrarlos.

28 La Regidora Helen Simons consulta si es administrativo porque se nombra a Sarai si
29 ella no es administrativa.



1 El señor Alcalde Municipal menciona que se deroga el acuerdo y me corresponde
2 nombrar.

3 La Regidora Helen Simons menciona que no estaba en la sesión pasada y en la primera
4 nota no digan que se hizo ilegal porque se hizo lo que MINAE pedía, ellos se
5 equivocaron y mandaron a pedirlo aquí, y la pregunta es si tiene que ser del Concejo,
6 de la administración o puede ser mixta.

7 El señor Alcalde Municipal indica que tiene que revisar bien.

8 La Regidora Helen Simons indica que si es administrativa no tiene que estar un Síndico
9 ahí, solo administrativos.

10 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde** 11 **Municipal**

12 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal menciona que dio el informe general hace
13 quince días, la semana pasada igual, por motivo de que se está trabajando en lo mismo
14 no tengo informe esta semana, estamos terminando INDER y el trabajo por emergencia,
15 creo que la otra semana se concluye, luego vamos a ir atender Cahuita y de ahí vamos
16 para arriba y se están haciendo ensayos de estudios de suelo para los puentes bailey
17 que se tienen que colocar. La demarcación de las señales de tránsito que el señor Luis
18 estuvo detrás en varias ocasiones y la contratación para la reparación del puente de
19 Gandoca que llegaron las personas a pedir. Tuvimos reunión con el Presidente
20 Ejecutivo del INDER donde ya terminando eso, se nos asigna la cuarta etapa para
21 trabajar territorios indígenas.

22 La Regidora Helen Simons comenta anda circulando que viene otro frente frío y si so es
23 verídico, vamos a tener otro atraso para Cahuita.

24 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

25 **VII-1** Se recibe oficio DVJ-077-2017 del Viceministro de Juventud, el cual comparte la
26 responsabilidad desde el Gobierno Central con los Gobiernos Locales de construir una
27 Patria más justa, solidaria, inclusiva y con mayores oportunidades para todas las
28 personas, y desde la rectoría otorgada al Viceministro de Juventud, traslada nota del
29 Comité Banda Comunal de Cahuita donde expresan una situación que están viviendo
30 en su comunidad a la hora de ensayar, solicitando apoyo al Viceministerio. Se traslada



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

- 1 para que se pueda valorar la situación y en la medida de las posibilidades puedan dar
2 una respuesta a este importante grupo de jóvenes que aportan a la cultura del Cantón
3 de Talamanca. La misma es aprobada y se traslada al Ministerio de Salud para su
4 atención.
- 5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que eso es porque el turismo se queja del ruido
6 pero el Colegio es grande y tienen espacio donde practicar.
- 7 La Regidora Helen Simons menciona que el artículo 73 del Código de la Niñez y la
8 Adolescencia es claro, y esos muchachos practican en la calle de la delegación para
9 abajo, y el otro punto es de la Escuela para el sector de los pescadores y otro punto es
10 en al Parque y a ningún turista la practica molesta ya que cuando la banda está tocando
11 ellos participan, esa banda tiene gente de diferentes partes del cantón, y entonces las
12 tres personas que se quejan son la esposa del señor Kuy, un señor que no es de
13 Cahuita y otra extranjera Italiana, y les molesta y los chicos no practican todos los días y
14 nosotros como Asociación dijimos que los íbamos a proteger, tenemos que velar por
15 ellos.
- 16 El señor Julio Molina, primero que todo son actos culturales, hay indígenas y mestizos
17 en esa banda, hasta extranjeros, los únicos que regulan el ruido a nivel nacional es el
18 Ministerio de Salud, y sabemos que uno escucha los bares con ese ruido y nadie se
19 queja, pero cuando estos chicos quieren apartarse un poco de las drogas y de las cosas
20 malas se les trata de poner límites y pretextos, creo que una golondrina no hace verano
21 y son dos o tres personas que se quejan porque están inconformes, y esto no debería
22 de ser, porque usted sabe que nosotros como padres y funcionarios estamos por
23 proteger a la niñez y la adolescencia y si tienen que pronunciarse háganlo y esto no
24 puede seguir pasando.
- 25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, lo que dice el compañero es cierto
26 cuando se trata de los jóvenes uno como que pone peros, pero cuando se trata de fiesta
27 de los adultos todo mundo calla.
- 28 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se debe remitir al Ministerio de Salud para
29 que tomen cartas en el asunto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 La señora Presidenta Municipal indica que se tome acuerdo para enviar al Ministerio de
2 Salud ya que ellos regulan el ruido.

3 El señor Julio Molina, Síndico, indica que eso lo regula el Ministerio de Salud.

4 **VII-2** Se aprueban resoluciones de permisos de uso de parte del Asesor Legal, Randall
5 Salas, sobre los siguientes casos:

6 1- Oficio IALMT-070-2017, Resolución sobre la solicitud de la señora Yadira Josefa
7 Rodríguez López, se recomienda la no aprobación de la solicitud ya que la
8 solicitante no cumple con el punto 1.4 por no ser costarricense, ni estar
9 naturalizada, tampoco presenta certificación extendida por las autoridades
10 nacionales de Migración, donde indique que el extranjero ha residido en el país
11 por más de cinco años en forma continua. En la solicitud de uso de suelo no
12 indica cual es el uso actual o futuro del predio, además no señala lugar exacto
13 para notificaciones. Debe presentar copia certificada de la cesión de derechos,
14 indicando el número de plano y la medida del terreno al cual debe ajustarse en
15 un todo a la medida del plano. Presentar original y copia certificada del plano
16 catastrado.

17 2- Oficio IALMT-067-2017, resolución sobre la solicitud de Grupo Portón Azul S.A.,
18 se recomienda la no aprobación ya que la certificación de personería jurídica
19 que presenta la solicitante no aporta los timbres de ley.

20 3- Oficio IALMT-066-2017, resolución sobre la solicitud de Scorpion Paradise of
21 Cahuita S.A., se recomienda la no aprobación ya que en la información que
22 consta en el Acta Constitutiva de la sociedad, indica que la señora Catherine
23 Victoria Hudson de nacionalidad estadounidense posee cincuenta y una cuotas
24 del capital social, por lo que se encuentra dentro de los supuestos del punto 1.4
25 del reglamento. Debe presentar documento idóneo donde indique que no existe
26 poseedor anterior con mejor título. Debe presentar certificación de personería
27 jurídica debido a que el interesado es una sociedad.

28 4- Oficio IALMT-069-2017, resolución sobre la solicitud de Odette Furgeson
29 Redguard, se recomienda la no aprobación ya que en la solicitud de uso de
30 suelo no indica cual es el uso actual o futuro del predio, además no señala lugar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 exacto para notificaciones. Debe presentar copia certificada de la cesión de
2 derechos, indicando que la sociedad ODARSHA S.A. cede el terreno a la señora
3 Odette Furgeson Redguard, además debe indicar el número de plano y la
4 medida del terreno al cual debe de ajustarse en un todo a la medida del plano.
5 Presentar original o copia certificada del plano catastrado del terreno.

6 **VII-3** Se conoce oficio SINAC-ACLAC-DR-0123-2017 de la Secretaria de la Dirección
7 Regional del Área de Conservación La Amistad Caribe, a solicitud del Lic. Miguel
8 Madrigal Hernández, Director Regional a.i. del ACLAC, confirma participación en la
9 reunión con la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad
10 de Talamanca. Así mismo informa que el Licenciado propone esta sesión para el día
11 martes 28 de marzo a las 10 a.m. y se hará acompañar de los señores Carlos Vargas,
12 Francisco Domínguez, y José Guillermo Masis.

13 **VII-4** Se conoce correo electrónico de la Presidencia Ejecutiva de AYA, donde informan
14 que siguen buscando espacio en la agenda de la señora Presidenta Ejecutiva para que
15 pueda visitarles, ya que debido a la gran cantidad de compromisos asumidos con
16 anterioridad y a la distancia es que se les ha dificultado. Para la señora Presidenta es
17 de suma importancia poderles atender de la mejor manera, por lo anterior propone
18 adelantar una reunión aquí en San José o bien, enviar a algún representante de parte
19 de doña Yamileth para reunirse con el Concejo e ir adelantando trabajo.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que debemos ir a la oficina de ella para ver si
21 realmente se compromete con el cantón, y necesitamos ver cuándo se va instalar la
22 planta de tratamiento de Puerto Viejo y no podemos seguir en este vacilón.

23 La señora Presidenta Municipal solicita consultarle si nos puede recibir el lunes 3 de
24 abril a las 11 a.m.

25 **VII-5** Se recibe resolución de permiso de uso de suelo oficio IALMT-068-2017 suscrito
26 por el Lic. Randall Salas, sobre la solicitud de Dique Alegre Sudestada S.A., que de
27 acuerdo a la documentación que consta en autos esta asesoría legal la encuentra
28 totalmente a derecho cumpliendo con todos los requisitos conforme lo establece el
29 reglamento vigente, por lo que no encuentra ningún inconveniente para que se realice la
30 inspección respectiva del terreno sobre si se encuentra dentro de la zona marítima



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 terrestre y fuera de la zona pública y si el plano aportado no traslapa con ningún otro
2 plano que haya utilizado para otorgar o autorizar un permiso de uso dentro de la ZMT.

3 La misma es conocida y se deja pendiente para inspección.

4 **VII-6** Se conoce minuta #1 de la reunión de Coordinación para definir el uso y manejo
5 de la pista de aterrizaje de la empresa CORBANA – Finca Costa Rica, se indican los
6 puntos acordados en la reunión del 22 de marzo 2017, a los cuales se les estará dando
7 seguimiento por la Municipalidad:

8 1. Solicitud y recopilación de la información realizada por el departamento Legal
9 Municipal durante la formalización del convenio con la embajada
10 Norteamericana y Guardacostas de Costa Rica, conocer el estatus de la casona,
11 campo de aterrizaje y los derechos del municipio.

12 2. Realizar un levantamiento topográfico del campo de aterrizaje y los terrenos que
13 se pretenden utilizar en este convenio.

14 3. Revisar el estatus de la empresa CORBANA con el uso y manejo del campo de
15 aterrizaje.

16 4. Revisar el expediente adscrito con el Ministerio de Seguridad Pública y
17 Guardacostas de Costa Rica.

18 5. Consultar las facultades y necesidades que requiere la Municipalidad para el uso
19 del campo de aterrizaje, según el departamento de vuelo de Aviación Civil.

20 6. Presentar una moción para acoger y apoyar al proyecto planteado.

21 **VII-7** Se conoce consulta de la Comisión Especial de Reformas al Sistema Político de
22 la Asamblea Legislativa, oficio AL-20204-OFI-0086-2017, sobre el expediente 20.204
23 “Reformas del marco legal para la simplificación y el fortalecimiento de la Gestión
24 Pública” publicado en el Alcance 33 a la Gaceta 31 del 13 de febrero de 2017.

25 **VII-8** Se recibe convocatoria para los Directivos de CAPROBA, a sesión ordinaria 02-
26 2017, la cual se llevará a cabo el día sábado 25 de marzo a las 11 a.m. en la sala de
27 sesiones de la federación.

28 **VII-9** Se recibe invitación de la Comisión Especial de Turismo de la Asamblea
29 Legislativa, al foro Creación de los Cuerpos de Salvavidas, el día 3 de abril de 9 a.m. a
30 12 md. En la Sala de Expresidentes y Expresidentas de la República.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

- 1 **VII-10** Se conoce Boletín #2 marzo 2017 del IFAM donde informan que la Asamblea
2 Legislativa está analizando el proyecto de ley del expediente 20.043 Ley de Creación de
3 los Cuerpos de Salvavidas en las Playas Nacionales. Este proyecto asigna
4 responsabilidades a las municipalidades y en la conformación de la Comisión Nacional
5 de Salvavidas no hay representación municipal, entre otros aspectos, por lo que
6 recomiendan analizarlo.
- 7 **VII-11** Se recibe invitación de la Fundación Líderes Globales al próximo Encuentro
8 Internacional sobre Desarrollo Municipal y Presupuestos Participativos a realizarse del
9 21 al 27 de mayo de 2017 en Río de Janeiro, Brasil.
- 10 **VII-12** Se recibe oficio del Despacho del señor Presidente de la República, oficio DP-D-
11 182-2017, en el cual traslada al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes el oficio
12 SCMT-042-2017 para su atención en el que se comunica el acuerdo de la sesión
13 ordinaria 42 referente a la solicitud de puente Bailey de Sixaola. Le agradece dar
14 seguimiento y respuesta según sus competencias institucionales.
- 15 **VII-13** Se recibe invitación de la Universidad Estatal a Distancia a la celebración del 40
16 Aniversario de la UNED, la cual se realizará el sábado 25 de marzo de 2017, en la Finca
17 Educativa Shiroles a partir de las 10 a.m. en la cual se contará con una mini feria del
18 Grupo de Emprende Rural de Talamanca. A la misma confirman participación la
19 Regidora Helen Simons y Candy Cubillo.
- 20 **VII-14** Se conoce oficio de la Contraloría General de la República N° 03556 DFOE-DL-
21 0236, en el cual se aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario 01-2017 de la
22 Municipalidad de Talamanca por un monto de ¢859.1 millones. Se imprueba la suma de
23 ¢6.5 millones correspondientes a la aplicación de los recursos del Superávit Específico
24 “Fondo impuesto bienes inmuebles 76% Ley 7729” en el sentido de que solo puede
25 disponerse para ese fin hasta un 10% del monto del tributo, el cual ya fue contemplado
26 en el presupuesto del periodo 2016.
- 27 **VII-15** Se recibe nota del Ing. Topógrafo Daniel Wilson, con relación a solicitud
28 realizada por Punta Perezosa S.A. cédula jurídica 3-101-341522 representante de la
29 misma Sergio Estrada Barrantes, donde solicitan la ubicación del plano catastrado L-
30 345186-96 con un área de 2784.27 m2, solicitud de uso de suelo de la misma.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 Ante esta solicitud, informa que se hizo la revisión de dicho plano e inspección de
2 campo, en la cual se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de la zona
3 pública y según la nueva ley se encuentra fuera del Patrimonio Natural del Estado y
4 fuera del Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo. Aclara que este plano se
5 rechaza debido que los mojones número 226 y 227 geográficamente, no coinciden con
6 la ubicación geográfica del plano catastrado, ya que no concuerda con las dimensiones
7 especificadas en el plano y de los linderos de la propiedad, entre los vértices 1, 2 y 3.
8 Se devuelve el expediente para que el usuario subsane el error.

9 La Regidora Helen Simons indica que el lote que está a la parte tiene una cerca dentro
10 de los 50 metros que son inalienables y hay que mandar a botar eso.

11 La misma es conocida y notificar al interesado.

12 **VII-16** Se recibe solicitud de la Directora de la Escuela de Manzanillo, con el visto
13 bueno del Supervisor del Circuito 08, la cual solicita la sustitución de dos miembros de
14 la Junta de Educación que son las señoras Kembly Hudson Dixon, Adela Brooks Pineda
15 y Ketsi Hansell Hilton, por motivo de ausencia a las reuniones convocadas, y presenta
16 ternas para su elección.

17 La misma queda pendiente ya que no aporta copia del acta donde consten las
18 ausencias de las personas indicadas.

19 **VII-17** Se recibe nota del Regidor Pablo Bustamante Cerdas en el cual manifiesta
20 apoyo incondicional y agradecimiento a la propuesta del señor Alcalde y los
21 compañeros Regidores de no desistir en la propuesta de continuar y formalizar las
22 negociaciones correspondientes a la firma de convenios interinstitucionales con el
23 INDER y JAPDEVA, todo el único propósito de beneficiar a los territorios indígenas y
24 centros de población más necesitados de nuestro cantón que requieren y demandan
25 una necesidad enorme de obras de infraestructura vial dentro de los territorios
26 indígenas Bribri y Cabécar. Oportunamente señalo la negligencia de los regidores que
27 firmemente se oponen al desarrollo de los convenios que benefician nuestro cantón,
28 logrando con esto la exclusión única de beneficios y el perjuicio de una población a la
29 cual no podemos subsidiar por la escases de recursos económicos. Finalmente quiero
30 mencionar públicamente que las gestiones administrativas realizadas por un grupo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 regidores convencidos de cambiar el norte de nuestro cantón de la mano firme de
2 nuestro Alcalde han permitido que a través del Concejo Territorial del INDER hoy
3 tengamos aprobada la construcción y el financiamiento del puente vehicular que
4 comunicará la Alta con la baja Talamanca, en la comunidad de Suretka y Amubri, dicha
5 gestión fue realizada en reunión de coordinación con el Presidente Ejecutivo del INDER
6 Lic. Ricardo Rodríguez.

7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que en ningún momento yo
8 me opongo, lo que si me opongo don Pablo Bustamante es que esto no es de ahorita, ni
9 de esta administración sino que se viene dando desde tiempo atrás, ni siquiera yo era
10 de este Concejo, ese dinero se gestionó para territorios indígenas y no se hicieron los
11 proyectos, incluso le estoy dando seguimiento legalmente en la fiscalía de estos
12 proyecto, no se le dio seguimiento y quedaron estancados, hay proveedores que se le
13 dio dinero adelantado de ese financiamiento del INDER, y lo digo esos proyectos
14 quedaron pegados, se dio plata adelantada. Ahora sobre los caminos, cuando usted
15 dice que no quiero al señor Ignacio, él era encargado en ese tiempo de hacer esos
16 trabajos de los caminos, no se hicieron y ahora se está tapando, y por qué cree que
17 cuando don Ignacio andaba corriendo con eso y nadie se los quería firmar porque todo
18 el mundo se iba hundir ahí, ahora si corren y tapando los huecos con la plata de la
19 8114, y es plata que estaba destinada para el cantón de Talamanca para los proyectos
20 de caminos y no para tapar lo de INDER, no es que esté opuesta sino que primero
21 quería que me informaran que se hicieron los recursos de esos proyectos de INDER y lo
22 digo porque en una pelea grande mi persona en Puerto Viejo por parte de la ADI que
23 estaba Andrea Mora que era la que estaba llevando esos proyectos de INDER, cuando
24 vino la Vicepresidenta de San José ella nos acusó que nosotros éramos los
25 responsables de lo que estaba pasando con ese proyecto, y por lo cual pedí la palabra y
26 le dije que no nos podía acusar ya que veníamos entrando, y ella era funcionaria de
27 INDER y tenía que darle seguimiento a esos proyectos y no lo hizo. Y le pregunté por
28 qué los proyectos dentro de territorio indígena no se han terminado y me contestó cuál
29 proyecto de INDER dentro de territorio indígena y le dije que los que habían ejecutado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

- 1 Y dijo que no sabía que existían esos proyectos. No es que me estoy oponiendo y lo
2 que me molesta es que están botados esos proyectos.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez indica que hará la consulta de cuáles son los proyectos de la
4 Alta Talamanca, ya que a mi conocimiento no los hay.
- 5 La señora Presidenta Municipal indica que se refiere a los proyectos viejos.
- 6 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que lo del pasado lo desconozco, pero creo
7 pensando objetivamente, viendo ese dinero que va para allá debemos aprovechar, yo
8 no tengo culpa de lo malo que se hizo anteriormente, ahorita estamos en el presente y
9 creo que usted al igual que yo vamos a decir que ese dinero va allá pero que se use
10 como tiene que ser.
- 11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que está de acuerdo pero lo
12 que digo que si ahorita nos denuncian al señor Alcalde lo pueden perjudicar porque
13 esos proyectos de algunas alcantarillas se dio plata adelantada, no en la administración
14 de nosotros pero están botados.
- 15 El Regidor Pablo Bustamante menciona que fue el Alcalde anterior.
- 16 La señora Presidenta Municipal menciona que nosotros somos responsables ahora.
- 17 El Lic. Pablo Guerra indica que no tenemos culpa pero tenemos que afrontar las
18 situaciones.
- 19 La Regidora Helen Simons menciona que en Facebook la gente de Puerto Viejo está
20 diciendo que en la Municipalidad de Talamanca hay una mafia organizada robando usos
21 de suelo, hay un sentir del pueblo y es preocupante que se diga eso, ya que todos
22 ustedes incluyéndome firmamos, no hay que tapar el sol con un dedo, hay denuncias en
23 la Fiscalía, y eso de una u otra manera va afectar a todos, por las acciones que en
24 algún momento se tomó. Siento que si esa plata va a beneficiar al cantón, y está en el
25 poder de ustedes, hagámoslo responsablemente, no fueron equitativos con lo del
26 cantón, lo manejaron como si fuera la casa de ustedes y distrito tercero no se ha
27 tocado, no podemos perder la plata que está por entrar.
- 28 La señora Presidenta Municipal indica que si hay que apoyar lo haremos pero si hay
29 que terminar los proyectos, aunque no quieran entender que no fuimos culpables, pero
30 somos responsables.



1 El Regidor Pablo Bustamante aclara que nadie le ha dado plata por firmar permisos de
2 uso de suelo. Yo si le digo a la señora Presidenta y lo denunció aquí, un extranjero
3 Argentino que se llama Edwin está metido en la reserva indígena y ella como indígena
4 que es y siendo la Presidenta de este Concejo debería preocuparse por eso.

5 La señora Presidenta Municipal indica que no es solo mío sino de todos, usted cree que
6 nosotros como RIBCA no le estamos dando seguimiento y se está denunciando, y no es
7 solo ese señor, están invadidos por un montón de gente.

8 El Regidor Pablo Bustamante indica que hace la denuncia aquí para que ella atienda
9 eso, ya que es la representante de esa organización.

10 La señora Dinorah Romero indica que es representante de ADITIBRI y está la
11 Presidenta de la ADI Kekoldi que es doña Rubilia y respeto la jurisdicción de cada
12 quien, como Regidora si puedo verlo.

13 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

14 **VIII-1** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
15 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Solicitud al Alcalde Municipal, diseño de
16 plan de acciones de acuerdo con lo expuesto en los oficios Nro. 1908 y Nro. 8885 de la
17 Contraloría General de la República.

18 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
19 Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Aprobación de monto asignado por la Ley
20 N° 9154.

21 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la
22 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Aprobación de la
23 Plataforma Agropecuaria del Cantón de Talamanca.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita se le aclare esa moción.

25 La señora Secretaria del Concejo explica que según la compañera de Tributario es algo
26 que solicitó el Ministerio de Hacienda y es a nivel nacional.

27 La Regidora Helen Simons menciona que debemos apoyar a los plataneros y esto
28 puede ser un arma de doble filo.

29 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en este momento representan la
30 Municipalidad de Talamanca y cuando escucho compañeros diciendo que no tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 plata para pagar viáticos, hay un montón de gente que tiene bastante dinero, que
2 compra propiedades enormes en la costa y no quieren tributar nada, pero si vienen a
3 exigir, y como los vamos atender sino se cobra, por eso tenemos que regular para que
4 ingresen recursos y seguir creciendo. Como vamos a seguir diciéndole a la gente que
5 no pague, la gente de arriba tienen privilegio porque viven dentro de una reserva pero
6 los de aquí abajo tenemos que contribuir.

7 La Regidora Helen Simons indica que no está diciendo que no se contribuya, sino que
8 la moción se refiere a propiedades agrícolas.

9 El señor Julio Molina, Síndico, indica que la mayoría de los agricultores es una
10 agricultura de subsistencia y no es una agricultura que genere.

11 **VIII-4** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
12 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, para brindar total apoyo e iniciar de forma inmediata
13 la tramitología correspondiente para gestionar el uso común del campo de aterrizaje
14 administrado por BANDECO – CORBANA.

15 La Regidora Helen Simons menciona que no es que los demás miembros del Concejo
16 no apoyaran esa gestión, y lo digo por la publicación que se hizo, ya que me parece
17 muy bueno, fue que no se tenía conocimiento cuando se estaba llevando a cabo la
18 reunión, pero al ponerse que solo cuatro apoyaban, quiero aclarar que nosotros no
19 estábamos ahí fue porque no sabíamos de la reunión, pero si se apoya la moción ya
20 que es algo bueno para el cantón.

21 **VIII-5** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
22 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Declarar
23 desierta la contratación directa N° 2017CD-000026-01.

24 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es lamentable que los compañeros no
25 quieran entender que había que declarar eso desierto porque nosotros estamos
26 pasándonos del año de contratación y no podemos disponer del dinero que es del
27 próximo año, por eso no entiendo porque doña Dinorah y don Arcelio no quieren firmar
28 eso, sabiendo que a resumidas cuentas cuando la Contraloría llega nos va llamar la
29 atención a todos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 La Regidora Helen Simons indica que no habría que volver hacer la moción ya que
2 ustedes lo anularon.

3 **VIII-6** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
4 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Derogación de
5 acuerdo 12, sesión ordinaria #41.

6 **VIII-7** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
7 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago de
8 Viáticos a la Síndica Sarai Blanco.

9 **VIII-8** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la
10 Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto pago de viáticos al
11 Regidor Luis Bermúdez.

12 El Regidor Luis Bermúdez indica que esa reunión es para ver los puentes de la ruta
13 256, hablar para que se tenga reunión con el Canciller de Costa Rica y Panamá para el
14 tema de la extracción de lastre, el tema de las licencias de taxi, cursos de seguridad vial
15 en el cantón, reductores de velocidad.

16 La Regidora Helen Simons menciona que Luis está pidiendo que se le pague viáticos
17 para ir él a esa gestión pero en el marco de la legalidad eso le compete al señor
18 Alcalde.

19 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el señor Alcalde también va a participar, pero
20 voy aparte.

21 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el compañero va como representante de
22 los Regidores y también va el señor Alcalde, se van a tocar temas muy importantes,
23 como la construcción del puente Cocolis, puente ruta 256, pedirle el apoyo para poder
24 intervenir todos los caminos de la Alta Talamanca, estamos hablando de decirle al señor
25 Ministro de MINAE porqué se están metiendo áreas en Patrimonio Natural del Estado,
26 va Johnny León como Presiente de la Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo y Frank
27 León como Presidente de la Cámara de Turismo.

28 La Regidora Helen Simons consulta que va hacer el Presidente de la Cámara de
29 Turismo.

30 El Regidor Pablo Bustamante indica que a escuchar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 **VIII-9** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
2 secundada por el Regidor Msc. Arcelio García Morales, Asunto: Nombramiento 2
3 miembros Junta de Educación Escuela Río Negro de Cocles.

4 El Regidor Pablo Bustamante indica que no lo firmó debido a que la semana pasada se
5 tomó acuerdo de no aprobar esa Junta hasta que no se solucionara la situación en la
6 Escuela.

7 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que por ese motivo tampoco
8 la firmó ya que se tomó ese acuerdo.

9 La Regidora Helen Simons felicita a los que firmaron eso, ya que el criterio lo tomaron
10 basados en una cara de la moneda, y hubo que escuchar las dos partes, y siempre se
11 debe velar porque se respete los niños. Si en una Escuela la Junta no está como debe
12 ser no se puede pagar luz, ni nada, eso lo que hace es dañar a los muchachos.

13 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que ahorita hay tres miembros pero si uno se
14 enferma no se puede sesionar, y es un caos.

15 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que al no firmar se está en contra del bien de
16 los chicos. Creo que se debió tomar la decisión hoy porque como dice Pablo y Arcelio
17 que son educadores de ahí depende la alimentación de los niños y muchas cosas para
18 que las escuelas funcionen.

19 La señora Presidenta Municipal, menciona que no está mezclando el problema en si del
20 terreno con la Junta, por eso lo hice, ya que fui presidenta de una junta y conozco los
21 procesos, lo hago por el bienestar de la Escuela.

22 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no apoya porque conoce como está el
23 problema que está manejando Zeimer, conozco el problema que hay ahí y como se ha
24 venido manejando ese terreno y el problema de la Escuela. No puedo seguir apoyando
25 la corrupción como lo escribió Julio en Facebook que somos un montón de corruptos,
26 tenemos que parar eso, no estoy firmando eso porque conozco la cola que trae eso.

27 La Regidora Helen Simons menciona que cuando George Brown se paró ahí y habló en
28 la cara y lo desmintió, esta gente trajo documentación, y palabras de don Pablo cuando
29 se derogó el uso de suelo como voy a poner en dudas la palabras de gente honorable,
30 respetuosa de la comunidad, Rolí es una persona honorable y respetuosa de la



1 comunidad, y aquí no se está discutiendo el uso de suelo. La junta no se puede
2 perjudicar ya que hay niños que dependen de la comida del comedor y no se vale que
3 un día un niño tenga que aguantar hambre por culpa de los adultos.

4 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que igual se respeta a los que no firmaron.

5 **VIII-10** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, secundada por el
6 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Pago de viáticos A Pablo Bustamante y
7 Horacio Gamboa por reunión a CAPROBA.

8 **VIII-11** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta
9 Municipal, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Moción por
10 pago de viáticos.

11 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

12 El Regidor Luis Bermúdez comunica algo que no le gusta, cuando no era Regidor lo
13 hice, y cuando venía hablar de parte de la Asociación, traía un documento de respaldo,
14 pero veo que vienen personas y no presentan nada, y eso no se vale, debe traer un
15 documento de respaldo que diga que representa una organización. Y lo digo por el
16 muchacho de Patiño, esa comunidad está dividida, fui el sábado a ver eso para rellenar
17 el lote y no había como entrar y le dije a Marlon y al Ingeniero que no fueran porque no
18 se podía entrar, y ahí la vagoneta se hunde.

19 Sobre el camino Azania, lo estamos abriendo porque como es posible que solo pase un
20 carro, y me duele que digan que estamos haciendo cosas indebidas, y cuando en
21 realidad estamos tratando de hacer lo mejor para el Cantón, y todo eso fue en el tiempo
22 de ustedes que lo hizo Héctor, porque fui con él hacer un estudio de uso de suelo, y él
23 lo anotó como Cuadrantes de Cocles, eso está en la zona marítima terrestre, el señor
24 de la Costa de Papito cedió los metros para el camino. La gente de Kekoldi pidieron ese
25 camino y lo agradecen. No estamos haciendo las cosas mal hechas, es un grupo de
26 todos los Regidores y la municipalidad somos todos, no voy a permitir que nadie dañe a
27 un regidor ya que es feo y la Municipalidad somos todos.

28 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que fue a la capacitación
29 de FEMETROM junto con la compañera Sarai Blanco y Pablo Bustamante, se habló
30 acerca del tratamiento de las aguas residuales, estuvo el señor Johnny Araya para ver



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 cómo se puede avanzar, ciudades inteligentes, parques inteligentes, como deberíamos
2 de optar por ir avanzando en la tecnología, precios para el tratamiento de aguas que
3 urge en Puerto Viejo, se dieron opciones. El Embajador de Canadá estuvo con nosotros
4 y nos explicó la tecnología que tienen.

5 El Regidor Pablo Bustamante informa que la reunión de SANSa la organizó la Cámara
6 de Turismo, cuando hablamos de esto pedí que se pasara a la municipalidad ya que el
7 señor Alcalde tenía que estar, se programó para las 10 a.m. el 22 de marzo, ellos hacen
8 una oferta en Talamanca y le apoyamos con el Aeropuerto de Finca Costa Rica, ya que
9 para ellos no es rentable aterrizar en Limón y volver aterrizar en el Valle La Estrella, le
10 sonó la propuesta nuestra ya que les estoy diciendo que Talamanca tiene futuro porque
11 es en la frontera con Panamá y muchos viajarán a San José y es buena oferta para los
12 Talamanqueños nos queda para una emergencia que pueden ellos aterrizar en
13 aeropuertos privados que hay arriba o para darnos servicios a nosotros en emergencia
14 en el aeropuerto de la Finca Costa Rica, vamos a seguir canalizando para poder lograr
15 eso.

16 En cuanto a la reunión de anoche con el Presidente Ejecutivo don Ricardo Rodríguez
17 del INDER fue muy provechosa porque la información que él tenía era paralizar todo y
18 hasta que no diéramos todas las cuentas claras iba a paralizar los 585 millones de
19 colones para la Alta Talamanca, y los convenios hay que respetarlos; con el convenio
20 que se firmó con JAPDEVA podemos hacer más caminos, ya que contaríamos con más
21 maquinaria y apoyaríamos más la parte alta, cuando uno habla de comisión de
22 emergencias o INDER hay como cierta confusión y entiendo que Talamanca tiene un
23 abandono en carreteras de más de 7 u 8 años, porque no fue solamente el Gobierno
24 anterior sino de años atrás, estamos haciendo maravillas y hasta ahora comienza a
25 llegar recursos, y la gente no ha entendido que cuando estuvimos con alguien diferente
26 hubo una mala dirección, no tengo porqué callarlo, se cogieron dineros y se
27 distribuyeron de diferente manera y es lo que estamos parando. Si no se hacen los
28 procesos de contratación como tiene que ser no se pasa nada, la Síndica estuvo con
29 McDonald ayer y se dio cuenta como se está trabajando nosotros no vamos a permitir el
30 desorden que traía este municipio en estos últimos meses que estuvimos acá, porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 45 del 24/03/2017

1 realmente hay que denunciarlo, estamos tratando de retomar esto para poder enrumbar
2 el dinero que llega a la Municipalidad y ejecutarlo y se van a dar cuenta porque nosotros
3 lo vamos a seguir haciendo así, usted verá que talvez ahorita no hay cierta información
4 porque estamos corriendo por lo malo que nos dejaron, estamos levantando el barco y
5 verá en su momento como se va dar la información transparente en cada departamento,
6 porque la propuesta que tenemos don Pablo Guerra, Candy, Luis y el señor Alcalde es
7 que vamos a terminar siendo el mejor municipio de los últimos años que este cantón ha
8 tenido un abandono por culpa de los regidores y la Alcaldía, y es un compromiso que
9 tenemos que lograr y no es lo que diga yo sino el pueblo.

10 La señora Yolanda Amador, Sindica, no sé don Pablo que dice que fui a preguntar ayer,
11 más bien claro le dejo que lo que llegó hacer usted a esa oficina fue amedrentar a don
12 Héctor, desgraciadamente que en ese momento no tenía el teléfono porque lo hubiera
13 grabado, donde usted no le habla a él, yo puedo llegar y preguntar a un funcionario,
14 pero no puedo llegar a exigirle ni amenazarlo como usted lo hizo ahí, y agradezca que
15 no lo pude grabar y se aprovecha del carácter de don Héctor y se han aprovechado de
16 eso en todos los lugares, en la Unidad Técnica las personas no le hacían caso, el
17 mismo Ignacio, cuando él era el Jefe de ahí, usted llega a amenazarlo a él delante de
18 mí.

19 El Regidor Pablo Bustamante consulta como los funcionarios tienen la puerta cerrada si
20 es una oficina pública, no me venga con payasadas.

21 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que el payaso es usted ya que puedo ir
22 a cualquier oficina donde yo quiera y tengo derecho hacerlo, y usted lo que hace es
23 intimidar al empleado.

24 El Regidor Pablo Bustamante indica que no le está diciendo que es una payasa, sino
25 que no me ande con payasadas.

26 La Sindica Yolanda Amador, menciona que no me interesa lo que ustedes hagan pero si
27 fuese el caso estoy en todo el derecho del mundo en hacerlo, como usted o cualquier
28 otro, pero lo que usted hace no lo hace ni el señor Alcalde, intimidar a los empleados y
29 su puesto es Regidor.



1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que solo debemos tener claro que Héctor fue
2 nombrado por el grupo de ellos.

3 La Regidora Helen Simons menciona que esta no es la casa de ninguno de ustedes,
4 todas las puertas de las oficinas permanecen cerradas.

5 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

6 El Regidor Luis Bermúdez solicita a la señora Presidenta que sea legal, porque se
7 fueron los compañeros y no piden permiso, es bueno que conste en actas cuando se
8 van a ir y así lo dice el Código Municipal.

9 La señora Presidenta Municipal indica que doña Cándida solicitó el permiso para
10 retirarse.

11 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo de INDER que se está haciendo ahorita no
12 tiene que ver nada con la Alta Talamanca, y en eso está equivocada. La Maquinaria se
13 fue a la Alta Talamanca y faltó unos caminos y que conste en actas que al Distrito de
14 Sixaola se le ha metido un montón de recursos, y al Distrito de Cahuita no se le ha
15 hecho nada, y espero que no se vaya a hacer uno o dos días y luego se la lleven para
16 arriba. Ya que andan diciendo que nosotros no queremos nada con la Alta Talamanca y
17 eso no es cierto y estamos para trabajar para todo el cantón de Talamanca. Voy a meter
18 una moción en la Junta Vial donde primero se revise el contenido económico para un
19 camino antes de decir para donde vaya que no quiero que vuelva a pasar lo de hoy.

20 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, informa que el miércoles a las 2
21 p.m. hay una reunión en Sixaola con la UNOPS.

22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que no los puede acompañar
23 porque tiene una reunión en Limón con el INAMU de parte de la Municipalidad.

24 La señora Secretaria del Concejo indica que sale una buseta para San José a la
25 RECOMM a las 4 a.m. de Cahuita.

26 La Regidora Helen Simons coordino el transporte para que las recojan y las lleven a
27 Cahuita. Acontece que el día de ayer los propietarios tenían que estar en la
28 capacitación de accesibilidad, me di a la tarea de ir porque tengo un hermano con
29 discapacidad, y el tema me interesaba, cuando llegué no había nadie de la
30 Municipalidad y la señora toma la agenda y dice que alguien de la Municipalidad de



1 Talamanca tenía que dar la bienvenida, por lo tanto tuve que hacerlo y me disculpé
2 porque no pudieron estar ahí y quiero aclarar que en ningún momento hablé mal de la
3 Municipalidad, todos aceptaron que en su municipalidad no estaba funcionando la
4 comisión de accesibilidad, al cual yo también dije aquí en Talamanca no está
5 funcionando dicha comisión, y dijo la señora que había que tener un presupuesto para
6 la población discapacitada dentro del presupuesto municipal, y los nueve millones del
7 cual se dice que hay es obligatorio de todas las municipalidades girarlo al Consejo
8 Regional pero dentro de las modificaciones no he visto que ustedes como comité se
9 hayan reunido y no dije ninguna mentira y no he visto que se ha tomado algún
10 presupuesto para discapacidad, yo pregunté y dijeron que no hay, no hable mal.

11 La señora Presidenta Municipal les agradece y esperando en Dios que otro día sea
12 mejor.

13 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

14 **Acuerdo 1:**

15 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
16 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

17 Asunto: Solicitud al Alcalde Municipal, diseño de plan de acciones de acuerdo con lo
18 expuesto en los oficios Nro. 1908 y Nro. 8885 de la Contraloría General de la República.

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA SOLICITAR AL ALCALDE**
20 **MUNICIPAL MARVIN GÓMEZ BRAN DISEÑAR UN PLAN DE ACCIONES EN EL**
21 **QUE SE INCLUYAN COMO MÍNIMO, LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A**
22 **REALIZAR, QUIÉN LAS EJECUTARÁ Y EL PLAZO MÁXIMO PARA SU**
23 **CUMPLIMIENTO, TODO ESTO DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LOS**
24 **OFICIOS NRO. 1908 Y NRO. 8885 SUSCRITOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL**
25 **DE LA REPÚBLICA. EL ALCALDE TENDRÁ COMO MÁXIMO AL 26 DE MAYO DE**
26 **2017, PARA REMITIR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL EL PLAN DE ACCIONES**
27 **DISEÑADO PARA ATENDER LO ANTES SEÑALADO. SE DISPENSA DE TRÁMITE**
28 **DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29

30



1 **Acuerdo 2:**

2 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic.
3 Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

4 Asunto: Aprobación de monto asignado por la Ley N° 9154.

5 **CON FUNDAMENTO EN EL OFICIO N° DAF-0076-01-2017 CON FECHA DEL 20 DE**
6 **ENERO DE 2017 DONDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y**
7 **EXTRANJERÍA NOS NOTIFICA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL**
8 **PERIODO 2017 POR UN MONTO DE ¢114.300.000.00 (CIENTO CATORCE**
9 **MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES NETOS). ESTE CONCEJO ACUERDA**
10 **APROBAR LA ASIGNACIÓN DE DICHO MONTO CORRESPONDIENTE PARA ESTE**
11 **AÑO PROVENIENTE DE LA LEY N° 9154. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
12 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

13 **Acuerdo 3:**

14 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora
15 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

16 Asunto: Aprobación de la Plataforma Agropecuaria del Cantón de Talamanca.

17 Considerando: De conformidad con lo que disponen los artículos 3 y 12 de la Ley de
18 Impuesto sobre Bienes Inmuebles, N° 7509 y sus reformas, la Sentencia 1073-2010 del
19 Tribunal Contencioso Administrativo, Sección III, la Resolución de la Sala Constitucional
20 N° 2011-003075 del 9 de marzo de 2011 y el artículo 2 de la Ley N° 9071, Ley de
21 Regulaciones Especiales sobre la Aplicación de la Ley N° 7509, Ley de Impuesto sobre
22 Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995 y sus reformas. **SE ACUERDA APROBAR**
23 **LA PLATAFORMA DE VALORES DE TERRENOS DE USO AGROPECUARIO DEL**
24 **CANTÓN DE TALAMANCA, SUMINISTRADA POR EL ÓRGANO DE**
25 **NORMALIZACIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN,**
26 **MINISTERIO DE HACIENDA. ESTA HERRAMIENTA SERÁ UTILIZADA PARA LA**
27 **DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA BASE IMPONIBLE DE LOS BIENES**
28 **INMUEBLES DE USO AGROPECUARIO DEL CANTÓN PARA EFECTOS DEL**
29 **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, Y RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU**
30 **PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, DURANTE LOS PROCESOS**



1 **DE VALORACIÓN QUE SE REALICEN. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
2 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVIERON A VOTAR LA**
3 **SEÑORA DINORAH ROMERO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL MSC.**
4 **ARCELIO GARCÍA MORALES, REGIDOR. -----**

5 **Acuerdo 4:**

6 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
7 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

8 **BRINDAR TOTAL APOYO E INICIAR DE FORMA INMEDIATA LA TRAMITOLOGÍA**
9 **CORRESPONDIENTE PARA GESTIONAR EL USO COMÚN DEL CAMPO DE**
10 **ATERRIJAZE ADMINISTRADO POR BANDECO – CORBANA, UBICADO EN LA**
11 **FINCA COSTA RICA, DISTRITO SIXAOLA, CON LA INTENCIÓN DE APOYAR LA**
12 **PROPUESTA DE LA EMPRESA SANSA DE COSTA RICA DE INICIAR VUELOS**
13 **COMERCIALES DENTRO DEL CANTÓN DE TALAMANCA. ADICIONALMENTE**
14 **SOLICITAR:**

- 15 - **ANÁLISIS POR EL DEPARTAMENTO LEGAL SOBRE LOS REQUISITOS**
- 16 **SOLICITADOS POR AVIACIÓN CIVIL.**
- 17 - **IDENTIFICAR EL ESTATUS DEL TERRENO Y LAS INSTALACIONES DE LA**
- 18 **CASONA DE GUARDACOSTAS, FUERZA PÚBLICA DE COSTA RICA.**
- 19 - **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y CURVAS DE NIVEL DE LOS**
- 20 **TERRENOS ALEDAÑOS Y EL CAMPO DE ATERRIJAZE.**
- 21 - **REPARAR LOS ACCESOS Y CAMINOS PÚBLICOS QUE CONDUCEN AL**
- 22 **CAMPO DE ATERRIJAZE. ES TODO.**

23 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
24 **UNANIMIDAD. -----**

25 **Acuerdo 5:**

26 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
27 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

28 Asunto: Declarar desierta la contratación directa N° 2017CD-000026-01.

29 En relación a la contratación directa N° 2017CD-000026-01, correspondiente a la
30 Contratación Directa denominada: “Servicios Profesionales de un Asesor Legal, para la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad (Dos días la semana durante diez
2 meses)” por un monto de ¢12.000.000.00, según el cartel de pago será de acuerdo a
3 contrato entre las partes. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4 Que amparados en el numeral **Artículo 86. Acto Final**. Si fueron presentadas ofertas
5 elegibles, pero por razones de protección al interés público así lo recomiendan, la
6 administración, mediante un acto motivado, podrá declarar desierto el concurso.

7 Cuando la administración, decida declarar desierto un procedimiento de contratación,
8 deberá dejar constancia de los motivos específicos de interés público considerados para
9 adoptar esa decisión, mediante resolución que deberá incorporarse en el respectivo
10 expediente de la contratación.

11 Cuando se haya invocado motivos de interés público para declarar desierto el concurso,
12 para iniciar un nuevo procedimiento, la Administración deberá acreditar el cambio en las
13 circunstancias que justifican tal medida.

14 **EN AMPARO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO**
15 **12 DE LA SESIÓN ORDINARIA 44, DE 17 DE MARZO DE 2017, CON EL FIN DE QUE**
16 **SE ANALICE NUEVAMENTE LAS NECESIDADES REALES DE LA INSTITUCIÓN DE**
17 **CONTRATAR ESTE ASESOR LEGAL, POR EL PERIODO FIJO DE DOS MESES**
18 **(MARZO Y ABRIL) POR EL MONTO DE ¢1.200.000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS**
19 **MIL COLONES POR MES), DEBIDO A LA CRECIENTE CARGA DE TRABAJO DE**
20 **LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE**
21 **LEY DE SOLICITUDES, RECURSOS, U OTROS QUE ACTUALMENTE TIENE**
22 **PENDIENTE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO ANALIZAR ADECUADAMENTE LA**
23 **EJECUCIÓN DE ESTOS RECURSOS EN ASESORÍA. SE DISPENSA DE TRÁMITE**
24 **DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVIERON A**
25 **VOTAR LA SEÑORA DINORAH ROMERO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL Y**
26 **EL MSC. ARCELIO GARCÍA MORALES, REGIDOR. -----**

27 **Acuerdo 6:**

28 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
29 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

30 Asunto: Derogación de acuerdo 12, sesión ordinaria #41.



1 **DEROGAMOS EL ACUERDO TOMADO, DÁNDOLE UN USO DE SUELO AL SEÑOR**
2 **DANILO RAMÍREZ UMAÑA EN VISTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**
3 **QUE DEMUESTRA UN MEJOR DERECHO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
4 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVIERON A**
5 **VOTAR LA SEÑORA DINORAH ROMERO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL Y**
6 **EL MSC. ARCELIO GARCÍA MORALES, REGIDOR. -----**

7 **Acuerdo 7:**

8 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
9 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:
10 Asunto: Pago de Viáticos.

11 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**
12 **MUNICIPAL EL PAGO DE VIATICOS A LA SINDICA SARAI BLANCO BLANCO POR**
13 **ASISTIR A LA REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL ÁREA DE**
14 **CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE EN LIMÓN, EL DÍA VIERNES 24 DE**
15 **MARZO DE 2017, A LAS 11 A.M. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
16 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

17 **Acuerdo 8**

18 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la
19 Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

20 **SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS PARA EL REGIDOR LUIS BERMÚDEZ**
21 **BERMÚDEZ, PARA IR A CASA PRESIDENCIAL A REUNIÓN CON EL MINISTERIO**
22 **DE OBRAS PÚBLICAS (MOPT) Y CON CARMEN QUESADA, SALIENDO A LAS 4**
23 **A.M. EL MARTES 28 DE MARZO DE 2017. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
24 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **Acuerdo 9:**

26 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
27 secundada por el Regidor Msc. Arcelio García Morales, que dice:

28 Asunto: Nombramiento 2 miembros Junta de Educación Escuela Río Negro de Cocles.

29 **CONSIDERANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES SE PROCEDE**
30 **AL NOMBRAMIENTO DE 2 INTEGRANTES DE LA ESCUELA RÍO NEGRO DE**



1 **COCLES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
2 **TRES VOTOS, CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PABLO**
3 **BUSTAMANTE CERDAS Y CANDY CUBILLO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA**
4 **MUNICIPAL. -----**

5 **Acuerdo 10:**

6 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, secundada por el Msc.
7 Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

8 Asunto: Pago de viáticos.

9 **SE MOCIONA PARA PAGOS DE VIÁTICOS PARA ASISTIR A CAPROBA DEL**
10 **REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA A REUNIÓN EN SIQUIRRES, VA EN**
11 **VEHÍCULO PROPIO Y PABLO BUSTAMANTE, REGIDOR. SE DISPENSA DE**
12 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE**
13 **ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS. -----**

14 **Acuerdo 11:**

15 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
16 secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

17 Asunto: Moción por pago de viáticos.

18 **MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20 DE MARZO LOS REGIDORES CANDY CUBILLO Y**
19 **PABLO BUSTAMANTE ANDABAN EN COMISIÓN. REUNIÓN CON SANSÁ Y**
20 **COORDINACIÓN DE CAMINOS. Y LUIS BERMÚDEZ B. SE DISPENSA DE TRÁMITE**
21 **DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 12:**

23 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL**
24 **OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA ZONA MARÍTIMA**
25 **TERRESTRE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona**
27 **marítima terrestre**

28 **1- Requisitos para Permisos de Construcción en la Zona Marítimo**
29 **Terrestre, son los siguientes y deberán presentarse ante el**
30 **departamento de Ingeniería / Tributario.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

- 1 1.1 Permiso de uso municipal vigente.
- 2 1.2 Copia sin reducir del plano catastrado extendido por el Registro Nacional con el
- 3 visado municipal correspondiente.
- 4 1.3 Estar al día con el pago del canon del permiso de uso y de todos los impuestos
- 5 Municipales.
- 6 1.4 Cédula de identidad del permisionario de la propiedad o del
- 7 representante legal de la sociedad permisionaria.
- 8 1.5 Certificación de personería jurídica de la sociedad permisionaria.
- 9 1.6 Certificación de estar al día con las cuotas obreros patronales de la Caja
- 10 Costarricense del Seguro Social.
- 11 1.7 Póliza de riesgos del INS.
- 12 1.8 Disponibilidad de agua potable emitida por el acueducto que sirve la zona.
- 13 1.9 Planos constructivos detallados, visados por las instituciones Respectives
- 14 (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Ministerio de Salud, AyA, Cuerpo de
- 15 Bomberos, Aviación Civil para antenas celulares, etc.). Si se trata de una obra menor de
- 16 60m² debe aportar un croquis bien detallado firmado por un ingeniero o arquitecto,
- 17 indicando materiales, retiros y sistema de tratamiento de aguas negras.
- 18 1.10 Alineamiento del MOPT si es frente a carretera nacional, alineamiento del
- 19 INVU si se encuentra junto a una naciente o río, alineamiento del ICE si se
- 20 encuentra junto a líneas de alta tensión.
- 21 1.11 Si se trata de bono de vivienda, aportar la declaratoria de interés social.
- 22 1.12 Copia de viabilidad ambiental de SETENA si el proyecto excede los 999
- 23 m².
- 24 1.13 Proyectos de Urbanizaciones y Condominios requieren el visado por parte del
- 25 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
- 26 1.14 Cumpliendo con todo lo arriba señalado la resolución del permiso de construcción
- 27 deberá resolverse, como máximo, en 30 días hábiles.
- 28 1.15 Proceder a realizar el pago correspondiente una vez aprobado el permiso.
- 29 1.16 Informe emitido por parte del departamento de ingeniería / Tributario en el cual
- 30 indique que tanto la ubicación como el tipo de construcción se ajustan en todo a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria Nº 45 del 24/03/2017

1 zonificación establecida por la Municipalidad de Talamanca. Rige a partir de su
2 publicación en el Diario Oficial La Gaceta. -----

3 **Acuerdo 13:**

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO DVJ-077-**
5 **2017, ENVIADO POR EL VICEMINISTRO DE JUVENTUD, DEL MINISTERIO DE**
6 **CULTURA Y JUVENTUD, Y SE TRASLADA AL MINISTERIO DE SALUD**
7 **TALAMANCA CON EL FIN DE QUE SE ATIENDA LO EXPUESTO POR EL COMITÉ**
8 **BANDA COMUNAL DE CAHUITA, SOBRE LAS PRÁCTICAS DE LA BANDA Y LA**
9 **INCONFORMIDAD DE ALGUNOS VECINOS ADUCIENDO MOLESTIAS POR EL**
10 **RUIDO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 14:**

12 Considerando que:

- 13 1- El señor Diony Miranda Carmona, presentó solicitud de permiso uso de suelo en
14 la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Puerto Viejo, según plano
15 catastrado adjunto con un área de 423.71 M2.
16 2- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
17 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
18 a la ley 6043.
19 3- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

20 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
21 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
22 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO,**
23 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR DIONY**
24 **MIRANDA CARMONA, CÉDULA DE IDENTIDAD 701240683, CON UN ÁREA DE**
25 **423.71 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-175821-1994, CUYOS**
26 **LINDEROS SON: NORESTE CON CLINTON BENET, SURESTE CON CALLE**
27 **PÚBLICA, NOROESTE CON ZONA PÚBLICA Y SUROESTE CON GLORIA**
28 **CARMONA ALVARADO. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**
29 **ABSTUVIERON A VOTAR LA SEÑORA DINORAH ROMERO MORALES,**
30 **PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL MSC. ARCELIO GARCÍA MORALES, REGIDOR.**



1 **Acuerdo 15:**

2 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**
3 **070-2017 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, CON EL FIN DE DAR**
4 **RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO PRESENTADA POR**
5 **LA SEÑORA YADIRA JOSEFA RODRÍGUEZ LÓPEZ, DE UN TERRENO EN**
6 **COCLES, EN EL MISMO SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS PENDIENTES QUE**
7 **DEBE APORTAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

8 **Acuerdo 16:**

9 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**
10 **067-2017 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, CON EL FIN DE DAR**
11 **RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO PRESENTADA POR**
12 **LA SOCIEDAD GRUPO PORTÓN AZUL S.A., DE UN TERRENO EN PLAYA NEGRA**
13 **DE CAHUITA, EN EL MISMO SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS PENDIENTES**
14 **QUE DEBE APORTAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 17:**

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**
17 **066-2017 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, CON EL FIN DE DAR**
18 **RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO PRESENTADA POR**
19 **LA SOCIEDAD SCORPION PARADISE OF CAHUITA LIMITADA, DE UN TERRENO**
20 **EN PLAYA GRANDE DE CAHUITA, EN EL MISMO SE LE INDICAN LOS**
21 **DOCUMENTOS PENDIENTES QUE DEBE APORTAR. ACUERDO APROBADO POR**
22 **UNANIMIDAD. -----**

23 **Acuerdo 18:**

24 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**
25 **069-2017 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, CON EL FIN DE DAR**
26 **RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO PRESENTADA POR**
27 **LA SEÑORA ODETTE FURGESON REDGUARD, DE UN TERRENO EN CAHUITA,**
28 **EN EL MISMO SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS PENDIENTES QUE DEBE**
29 **APORTAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30



1 **Acuerdo 19:**

2 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DEJAR NULO EL**
3 **ACUERDO 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA 44 DEL 17 DE MARZO DE 2017, DONDE**
4 **SE APRUEBA EL PAGO POR REPARACIÓN DEL CAMIÓN RECOLECTOR SM 4636,**
5 **LO ANTERIOR DEBIDO A LA FALTA DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE**
6 **PARA DICHO PAGO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA**
7 **VERBAL. -----**

8 **Acuerdo 20:**

9 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DEJAR NULO EL**
10 **ACUERDO 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA 44 DEL 17 DE MARZO DE 2017, DONDE**
11 **SE APROBÓ ADJUDICAR Y PAGAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-**
12 **000026-01, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LOS MESES CONTRATADOS ABARCA**
13 **PERIODO DEL AÑO 2018 Y NO SE PUEDE TRABAJAR CON PRESUPUESTO DEL**
14 **OTRO AÑO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL. -----**

15 **ARTÍCULO XII: Clausura**

16 Siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, la señora Presidenta Municipal da por
17 concluida la Sesión.-----

18

19 Yorleny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

20 Secretaria

Presidenta

21 yog